

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE ESMERALDAS**



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR

TEMA

**“ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN COMERCIAL FRONTERIZA
TULCÁN – IPIALES EN EL PERÍODO ENERO – SEPTIEMBRE 2015”**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN
COMERCIO EXTERIOR**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: EVALUACIÓN Y PROPUESTAS
DE CRECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN**

AUTORA

ÁVILA ÁLVAREZ IRINA ELIZABETH

TUTOR:

ING. ISABEL CHILA GODOY

DICIEMBRE, 2015

Tribunal de graduación:

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de grado de la PUCESE previo a la obtención del título de INGENIERA EN COMERCIO EXTERIOR”

.....
PRESIDENTE TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

.....
Ing. Mario Armas

Lector 1

.....
Lcd. Fernando Díaz

Lector 2

.....
Ing. Francisco Mila
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR

.....
Ing. Isabel Chila
DIRECTORA DE TESIS

Autoría

Yo, **ÁVILA ÁLVAREZ IRINA ELIZABETH**, declaro que la presente investigación enmarcada en el actual trabajo de tesis es absolutamente original, auténtica y personal.

En virtud de que el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora y de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede en Esmeraldas.

.....
ÁVILA ÁLVAREZ IRINA ELIZABETH

C.I. 080378228-3

Agradecimiento

A Dios porque me ha permitido estar aquí y ha sido mi fortaleza para culminar una de mis metas anheladas.

A mi hija por ser mi inspiración y mi motor para cada día ser una mejor persona.

A mi familia en especial a mi madre y esposo por su apoyo incondicional.

A mis lectores Lcd. Fernando Díaz e Ing. Mario Armas por brindarme su colaboración y compartir conmigo sus conocimientos, fueron una gran aportación para concluir esta etapa.

A mi asesora Ing. Isabel Chila por ser una guía y por la ayuda brindada para la realización de este trabajo.

A mi Director Ing. Francisco Mila por motivarme hasta el final y guiarme en el proceso de estudio.

A mis amigos y demás personas que me brindaron su aporte y apoyo para hacer posible la investigación de este trabajo.

Dedicatoria

Dedico mi trabajo de investigación a mi padre el **Sr. John Ávila Aveiga** un hombre que con todo su esfuerzo y sacrificio logró que me mantenga firme para cumplir este propósito que es para él, y es mi mejor herencia.

A mi hija **Alejandra Cerón Ávila** que es mi mayor inspiración, y deseo que esté junto a mí en el principio y fin de cada etapa de mi vida.

Índice

Resumen ejecutivo	ix
Abstract.....	x
Introducción	11
CAPÍTULO I	13
1. MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
1.1 Problema de la investigación.....	13
1.2 Justificación	15
1.3 Objetivos	16
CAPÍTULO II.....	17
2. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	17
2.1. Antecedentes del estudio	17
2.2. Marco contextual.....	20
2.3. Fundamentación legal.....	29
CAPÍTULO III.....	32
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	32
3.1. Aspectos metodológicos.....	32
3.2. Tipos de investigación.....	32
3.3. Métodos de investigación.....	33
3.4. Técnicas	33
3.5. Muestra de estudio	34
CAPÍTULO IV	35
4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	35
4.2. Coyuntura actual	37
4.2.1. Baja del precio de petróleo	37
4.2.2. Apreciación del dólar.....	38
4.2.3. Devaluación de la moneda.....	38
4.3. Situación comercial Tulcán - Ipiales.....	39
4.3.1. Canasta familiar transfronteriza.....	58
4.3.2. Medidas para afrontar crisis económica en Tulcán	62

4.4 Discusión de resultados	63
CAPÍTULO V	65
5. Conclusiones	65
BIBLIOGRAFÍA	66
ANEXOS	71
ANEXO N°1	71
ANEXO N°2	74
ANEXO N°3	77

Índice de gráficos

Grafico N° 1.....	40
Grafico N° 2.....	41
Grafico N° 3.....	42
Grafico N° 4.....	43
Grafico N° 5.....	44
Grafico N° 6.....	45
Grafico N° 7.....	46
Grafico N° 8.....	47
Grafico N° 9.....	48
Grafico N° 10.....	49
Grafico N° 11.....	50
Grafico N° 12.....	51
Grafico N° 13.....	52
Grafico N° 14.....	53
Grafico N° 15.....	54
Grafico N° 16.....	55
Grafico N° 17.....	56
Grafico N° 18.....	57
Grafico N° 19.....	59
Grafico N° 20.....	60
Grafico N° 21.....	61
Grafico N° 22.....	62

Resumen ejecutivo

El presente trabajo de investigación analizó la actual situación comercial fronteriza Tulcán – Ipiiales, con información referente al tráfico fronterizo, contrabando y las medidas aplicadas para evadir el auge comercial.

Los tipos de investigación empleados fueron el estudio propositivo, utilizando la investigación de acción, con la aplicación del método deductivo, y el apoyo de las técnicas de la observación, entrevista, encuesta realizadas en el lugar donde se presentó dicho problema.

La recolección de datos se dio a partir de la aplicación de técnicas como encuestas, entrevistas, observación en las zonas involucradas que fueron Tulcán e Ipiiales.

Se logró constatar las circunstancias que se dan por la aplicación de salvaguardias y devaluación de la moneda durante el periodo Enero – Septiembre 2015 comparando con el año 2014.

En función de los resultados se concluyó que las medidas aplicadas por el gobierno ecuatoriano recuperan el volumen de ganancia comercial en las zonas afectadas.

Los datos de la Cámara de Comercio de Tulcán (CCT) indican que la afectación a la actividad comercial, artesanal y al transporte pesado en la ciudad fronteriza sería del 40% y 50% sobre los ingresos. Con un dólar a 3.000 pesos, los consumidores ecuatorianos hacen rendir al máximo su dinero. (Posada, 2015)

Abstract

The investigation work I give to you now analyzes the actual Tulcán – Ipiales commercial situation, with information concerning at the frontier traffic, smuggling and the apply measures to avoid all the commercial boom.

The investigation types used were the positive studio, using the action investigation, with the application of the deductive method, and the support of the observation techniques, interview, and survey made in the place where the problem occurs.

The recollected data were taken with the techniques application in the involved areas, that are Tulcán and Ipiales, was achieved to note the circumstances given by the application of the safeguards and the currency devaluation during the January – September 2015 period comparing with 2014 year.

It concludes that by the measures applied by the Ecuadorian government it recovers the amount of commercial gain in the affected areas.

Data from the Chamber of Commerce of Tulcán (CCT) indicate that the impact on trade , craft and heavy transport in the border city would be 40 % and 50 % on income . On \$ 3,000 pesos, Ecuadorians make consumers pay the most for your money.

Introducción

El presente proyecto de investigación se enfocó al análisis de la situación comercial en la frontera Tulcán – Ipiales en el periodo enero – septiembre 2015. Con este fin, se decide llevar a cabo una investigación que permita despertar el interés y análisis de las exportaciones e importaciones, donde se proponga y se evalúe propuestas de crecimiento y diversificación; y así los ecuatorianos elaboren sus productos con menor costos, evitando que las personas crucen la frontera en busca de productos de mejor calidad y costos más reducidos; de esta manera se busca reducir el déficit de la balanza comercial y mantener su equilibrio.

El desarrollo de este trabajo se realizó con mucho esfuerzo, haciendo uso de información que se recopiló desde la zona en estudio, exclusivamente con los comerciantes de Tulcán e Ipiales.

Capítulo I, marco contextual de la investigación, se hace referencia al problema de investigación; justificación, y objetivos general y específico.

Capítulo II, marco teórico, en este apartado constan los antecedentes de la investigación, marco contextual y fundamentación legal.

Capítulo III, metodología de la investigación, se describe los aspectos metodológicos, tipos, métodos y técnicas.

Capítulo IV, análisis e interpretación de resultados, en este apartado constan encuestas dirigidas a los comerciantes de Tulcán, además se describe el análisis de los resultados producto de la investigación, ficha de observación; de la misma manera el análisis cualitativo; para determinar las conclusiones y recomendaciones.

En el Capítulo V, conclusiones y recomendaciones, se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones obtenidas de la investigación como respuesta a cada uno de los objetivos planteados.

CAPÍTULO I

1. MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Problema de la investigación

La situación comercial de Tulcán- Ipiales está teniendo dificultades preocupantes tanto para el estado ecuatoriano como para el colombiano, desde hace meses se han venido debatiendo y escuchando sobre las causas de la baja en los volúmenes de ventas, y el aumento considerable en el flujo de compradores que se dirigen cada día al vecino país de Colombia para realizar compras.

Esto ha generado preocupación para el sector de la frontera de Ipiales y para el resto de ecuatorianos.

La aplicación de medidas de protección genera el aumento del contrabando de aquellos “comerciantes” que no desean cumplir con las formalidades aduaneras y la devaluación de las monedas de los países vecinos hacen más atractiva las compras para los consumidores Ecuatorianos, especialmente en fronteras de ingreso terrestre ya que al inicio del año no se cobraban salvaguardias.

Esto ha generado un panorama poco competitivo del Ecuador en materia de exportaciones, y al ver el consumidor ecuatoriano más atractivo comprar fuera del país, las importaciones se disparan y con ello la salida de divisas.

Existe un alto nivel de especulación de la situación de lo que sucede en la frontera puesto que en este lugar la problemática se agudiza más ya que existen personas que poseen negocios comerciales que como todos dependen de la demanda de sus productos para sostenerlo, Samaniego, (2015), menciona, “la situación es muy complicada, y muchos de los habitantes que se dedicaban al comercio han puesto sus casas o locales comerciales en venta con la decisión de mudarse a otros sectores del país” (SAMANIEGO, 2015)

Conforme a lo mencionado anteriormente surgen las siguientes interrogantes.

¿Cuál es la situación comercial fronteriza Tulcán – Ipiales en el primer semestre del año 2015?

¿Cuál es la coyuntura actual en la que se desenvuelve el comercio fronterizo Tulcán - Ipiales?

¿Cuál ha sido la variación respecto a la comercialización de televisores en Ipiales durante el período 2014 - 2015?

¿Cuáles son las medidas de mitigación aplicadas por el gobierno ecuatoriano para la crisis comercial que se vive en la actualidad?

1.2 Justificación

Tulcán, ha sido considerada por décadas una ciudad eminentemente comercial, la principal motivación para visitarla ha sido de hacer compras o establecer transacciones de negocios. Tradicionalmente desde hace muchos años ha habido un fuerte movimiento en intercambio de mercaderías entre Ecuador y Colombia por esta frontera, por lo que el flujo de personas ha sido constante.

El presente estudio busca tener información real y objetiva de la situación comercial de Tulcán- Ipiales, así como también analizar a profundidad la coyuntura actual en la que se desenvuelve.

La información obtenida servirá como base de información para disminuir la especulación, puesto que el análisis será estrictamente técnico, siendo esto de gran relevancia ya que generalmente se encuentra información apegada a temas políticos tanto de apoyo como de oposición del gobierno

Esta investigación pretende revelar la dinámica comercial que se inició a fines del año pasado, cuando comenzó a bajar el precio del petróleo, a revalorizarse el dólar y a devaluarse el peso colombiano, permitiendo analizar las políticas que ha implementado el gobierno con la finalidad de controlar la crisis económica que es la más afectada y ha generado la pérdida de su equilibrio.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar la situación comercial fronteriza Tulcán – Ipiales en el período Enero – Septiembre 2015.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar la coyuntura actual en la que se desenvuelve el comercio fronterizo Tulcán – Ipiales.
- Realizar un análisis comparativo respecto a la comercialización de televisores en Ipiales durante el período 2014 – 2015.
- Identificar las medidas de mitigación aplicadas por el gobierno ecuatoriano para la crisis comercial actual.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Antecedentes del estudio

A finales de 1999, las calles de las citadas urbes ecuatorianas fueron invadidas por compradores colombianos debido a la devaluación del sucre, la moneda ecuatoriana que fue sustituida por el dólar en el año 2000. Los compradores de Nariño llevaban a su país, principalmente, productos de primera necesidad.

Los niveles del comercio binacional en esta división limítrofe ya son históricos. El intercambio de bienes y servicios ocupa a gran parte de los pobladores ipialesños y de las fronterizas ciudades ecuatorianas de Tulcán e Ibarra. El auge comercial, debido a las coyunturas económicas internacionales, ha beneficiado tanto a uno como al otro lado de la frontera.

Actualmente, una pujante Ipiales, con 120.000 habitantes y una población flotante de 60.000 personas dedicadas al comercio, ha registrado un crecimiento urbanístico cuya muestra estelar se refleja en la construcción del centro comercial Gran Plaza, que congrega en sus instalaciones a importantes marcas colombianas. (Samaniego, 2015)

En el Informativo de Comercio Exterior N°1: Tecnología en Exportaciones e Importaciones de la UDLA; Diana Baldeón manifiesta que en el artículo 98 del Acuerdo de Cartagena establece lo siguiente:

“...si una devaluación monetaria efectuada por uno de los Países Miembros altera las condiciones normales de competencia, el país que se considere perjudicado podrá plantear el caso a la Secretaría General, la que deberá pronunciarse breve y sumariamente. Verificada la perturbación por la Secretaría General, el país perjudicado podrá adoptar medidas correctivas de carácter transitorio

y mientras subsista la alteración, dentro de las recomendaciones de la Secretaria General” (p. 3) (DIANA.BALDEÓN, 2015)

En cuanto a importaciones Colombia y Perú representan un 8% y 4% respectivamente; en lo que se refiere a las exportaciones, Colombia representa el 4% y Perú el 6% de los 23.964 millones de dólares importados y exportados por Ecuador en el periodo enero – noviembre de 2014 respectivamente.

Según Mauricio Pozo Crespo en su estudio de economía ecuatoriana y perspectivas 2015 – 2016; considera que:

- La economía durante el periodo 2015 al 2018 continuará creciendo pero a un ritmo inferior. Para el año 2015, el crecimiento estimado por BCE es del 3.8%. Sin embargo, organismos internacionales estiman una tasa inferior entre el 1,5% y 1,9%.
- El precio del petróleo nacional al 19 de septiembre de 2015 registró una ligera recuperación, su cotización superó los US\$57 por barril.
- La recaudación tributaria estimada para 2015 por el SRI, reportaría su menor aumento frente a los años previos, con un crecimiento de apenas el 3,5%. Sin embargo, la aplicación de la Ley Orgánica de Remisión de intereses, multas y recargos, podría generar alrededor US\$500 millones adicionales, lo que generaría que la recaudación crezca en el 7,2% anual.
- Las necesidades de financiamiento del PGE en el 2015, fluctuarían entre los US\$8.000 y US\$9.000 millones. Sin embargo, el acelerado endeudamiento público y la imposibilidad de realizar todos los gastos de inversión, producirá que el déficit fiscal global cierre este año entre US\$5.000 y US\$6.000 millones.
- El gasto del Sector Público Consolidado en 2014 frente al PIB fue 43,9% de la economía total. Para 2015, se estima que esta relación persista sobre el 40% del PIB.

- A marzo de 2015, el déficit comercial llegó a US\$900 millones, lo que contrastó con el saldo positivo del mismo trimestre del año anterior que fue de US\$469 millones.
- Las 25 septiembres empresas ecuatorianas exportadoras no petroleras, entre diciembre de 2014 y febrero de 2015, participaron con el 39% del total de ventas externas.

De lo que se puede aducir que el país no está en crisis económica; está empezando a recibir los embates de los excesos del período 2007-2014; donde la aplicación de las salvaguardias a las importaciones podrían afectar al crecimiento de la economía del 2015 y que éste sea similar al crecimiento del PIB de 2009, alrededor del 1%. Para el 2016, a pesar de las estimaciones antes citadas, no se evidencian factores que cambien radicalmente el crecimiento previsto para este año.

Se considera que la adopción de las salvaguardias para enfrentar el problema de balanza de pagos, no resolverán el problema externo, solo será un paliativo. El saldo comercial al 2015 será superior al del 2014 porque la caída de exportaciones es mucho septiembre y a la eventual contracción de las importaciones; donde el Ecuador presenta los llamados déficits gemelos pues registra desequilibrios en el sector fiscal y en el sector externo. (MAURICIO.POZO.CRESPO, 2015)

Según Mauricio Pozo, el Estado ha emprendido una agresiva campaña de endeudamiento interno y externo, buscando recursos para cubrir su déficit. El modelo de crecimiento endógeno propiciado por el Gobierno Nacional, en dolarización, ha mostrado no ser el adecuado, ya que ha priorizado el gasto público y la dependencia de la economía en el petróleo, donde existen actividades económicas que sufrirán una desaceleración por una menor liquidez, menor acceso al crédito y menores precios. (MAURICIO.POZO.CRESPO, 2015)

Según el Ministerio de Finanzas, “...el endeudamiento público a marzo de 2015 respecto al PIB se ubicó en el 29%, sin embargo, al ser agregadas y consideradas la deuda con China (ventas anticipadas de petróleo y su repago), la operación swap de oro, el nuevo préstamo de la China obtenido en 2015 y la emisión de bonos 2020, en dos tramos, (US\$1.450 millones, esta relación se incrementaría al 38.8%, con respecto al PIB. A marzo de 2015, China sigue siendo el septième acreedor bilateral del Ecuador...”

Estas estimaciones financieras incitan, como recomendación mantener altos niveles de liquidez, priorizar gastos de forma significativa y mantener activas las operaciones empresariales, pues si la situación se complica las empresas en plena operación podrán sortear mejor los obstáculos. Si no se resuelven los problemas de fondo (desorden fiscal, inversión extranjera marginal, inestabilidad tributaria, falta de acuerdos internacionales de comercio, entre otras.) la liquidez que se obtenga solo postergará una potencial crisis. (MAURICIO.POZO.CRESPO, 2015)

2.2. Marco contextual

2.2.1. Comercio transfronterizo

Según el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador para efectos de la presente resolución se entiende que el comercio transfronterizo es aquel que comprende importaciones por vía terrestre de mercancía tributable, por un monto de hasta dos mil Dólares de los Estados Unidos de América. Esta definición comprende también a las exportaciones, siempre que éstas se efectúen respecto de mercancías en cantidades comerciales, hasta por el monto antedicho. El comercio transfronterizo se realizará en la forma y bajo las condiciones y restricciones previstas en la presente resolución. (SENAE, 2013)

2.2.2. Tráfico fronterizo

“El tráfico fronterizo es el régimen que, de acuerdo a los compromisos internacionales, permite el intercambio de mercancías destinadas al uso o consumo doméstico entre las poblaciones fronterizas, libre de formalidades y del pago de impuestos aduaneros. La Corporación Aduanera Ecuatoriana, de acuerdo a los compromisos internacionales, delimitará el área del territorio nacional en el que se aplicará este régimen.”

De acuerdo a los tratados y convenios internacionales, se permite el intercambio de mercancías destinadas al uso o consumo doméstico entre las poblaciones fronterizas, libre de formalidades y del pago de Tributos al Comercio Exterior, dentro de los límites geográficos que fije el Servicio Nacional de Aduana. (JOSÉ GEOBAN, 2015)

2.2.3. Principales características del comercio fronterizo

La característica fundamental del comercio fronterizo es que sus costos de transporte son muy bajos. Por ello el comercio puede ser muy activo, aunque el desarrollo regional total dependerá de muchos otros factores, incluyendo la densidad de población. A medida que los costos de transporte disminuyen entre pueblos fronterizos y las principales ciudades entre ellos, se da una ampliación natural de la zona de influencia fronteriza.

Existen dos tipos de comercio fronterizo: el comercio en los puntos fronterizos y el comercio como un flujo a través de puntos fronterizos.

Las relaciones económicas fronterizas, como se ha dicho, no se limitan a las mercaderías. De hecho los desplazamientos de factores a través de las fronteras son cada vez más significativos. El trabajo se mueve libremente, a menudo en forma ilegal, en los pueblos fronterizos, También las oportunidades de ganancia - al comprar mercaderías en pueblos fronterizos y venderlas en ciudades

importantes induce a movimientos de gente desde localidades muy lejanas a la frontera. (JORGE.ASEFF, 1994)

2.2.4. Contrabando

Se entiende como contrabando al comercio o producción que son prohibidos según lo estipula la legislación vigente, considerada ilícita o invisible. Antiguamente se lo conocía como las acciones hechas en contra de un bando, de ahí su nombre. También lo podemos entender como el tráfico ilegal de productos evadiendo los pagos pertinentes junto con las obligaciones que genera la aduana. Por otro lado también se comprende como contrabando a la elaboración y distribución de mercancías que son consideradas como ilegales, como por ejemplo los estupefacientes.

El contrabando es considerado como una de las prácticas humanas de más antigüedad, pero por supuesto, con el paso de los años su evolución se observó en algunos aspectos y campos de acción; también se notaron algunos cambios y cierta evolución encaminada en otras direcciones, pero jamás desapareció. Contando con una gama variada de formas y aspectos, el contrabando se ha convertido en una de las actividades ilegales más ejercidas y a través de la cual muchos han logrado amasar sus fortunas. (JOSÉ GEOBAN, 2015)

2.2.5. Contravención administrativa por contrabando

Si por el monto de las mercancías que fueren aprehendidas bajo presunción de contrabando, la infracción no pudiera ser considerada como delito, las mismas ingresarán a un depósito temporal mientras se sustancia el procedimiento sancionatorio y se cumplen las formalidades aduaneras regulares. Para efectos sancionatorios y tributarios, el monto presuntivo del flete de las mercancías aprehendidas será del 10% del valor FOB de las mismas.

Si no pudiera identificarse consignatario alguno para las mercancías aprehendidas bajo presunción de contravención administrativa por contrabando, se iniciará el proceso sancionatorio en contra de la persona en cuya posesión se encontraron al momento de la aprehensión. Si se tratare de una cooperativa de transporte, la responsabilidad administrativa por la infracción recaerá en contra de la misma.

Si tampoco se pudiera identificar a la persona que se encontraba en posesión de las mercancías al momento de la aprehensión, las mismas serán ingresadas a un depósito temporal donde permanecerán hasta 30 días calendario, contabilizados desde la fecha de su aprehensión, en espera de que alguien reclame derecho sobre dicha mercancía. Si nadie lo hiciera, serán consideradas mercancías rezagadas y serán declaradas en decomiso administrativo. Si se tratare de mercancías perecibles o de fácil descomposición, este plazo será únicamente de 24 horas. (SENAE, 2013, art, 8).

2.2.6. Aduana

“Oficina del gobierno encargada de la cobranza de los derechos que percibe el Fisco por la exportación o importación de mercancías.” (GRUPO.CAO., 2015)

“Las aduanas “son oficinas del Estado, establecidas en las fronteras nacionales, encargadas de percibir los derechos impuestos sobre la entrada y salida de las mercancías y velar para impedir las importaciones y exportaciones prohibidas”. El nombre aduana deriva del árabe adayúan, y significa libro de cuentas.”

Una aduana es una Administración Pública dependiente del Ministerio de economía y su misión es salvaguardar un territorio vigilando el paso de personas y/o bienes en costas, aeropuertos, fronteras, carreteras, etc.

Para ello, cobra unas tasas aduaneras por permitir el tránsito, siempre que sea legal, de esas mercancías o individuos. (Geoban, 2015)

2.2.7. Artículos que pueden ingresar al país sin el pago de impuestos

La SENAE hace una diferenciación entre los viajeros que ingresan al país por vía aérea y por vía terrestre. Se considera efectos personales de un viajero que llega por vía terrestre a los siguientes productos, nuevos o usados, siempre que por su cantidad o valor no puedan ser considerados comerciales:

- Prendas de vestir de uso del viajero.
- Artículos de tocador; elementos de aseo personal.
- Joyas, bisutería, adornos personales y adornos para el hogar, en cantidades no comerciales.
- Libros, revistas, material fotográfico y documentos impresos o manuscritos.
- Alimentos procesados, debidamente sellados o empacados al vacío en cantidades no comerciales.
- Alimentos y artículos para niños que acompañen al viajero.
- Bienes de uso profesional, herramientas y equipos necesarios para el desempeño de funciones o actividades laborales propias del viajero: únicamente los que sean portátiles, situación que deberá ser justificada mediante un carné laboral, contrato de trabajo u otro documento público o privado; Vestuario de artistas, compañías de teatro, circos o similares.
- Medicamentos de uso personal. Para el caso de medicamentos que contengan sustancias psicotrópicas deberán estar acompañados con su respectiva prescripción médica; Ayudas técnicas para los viajeros discapacitados, tales como: sillas de ruedas, muletas, aparatos, ortopédicos y similares, equipos necesarios para control médico, movilización y desenvolvimiento independiente del viajero, siempre que todos estos implementos estén acordes a su

discapacidad y en cantidades exclusivas para su uso personal; Un medidor de presión arterial, de temperatura y/o de glucosa.

- Equipo de acampar; Maletas, bolsos u otros que sirvan para transportar equipaje.
- Unidades de almacenamiento de video, música o datos.
- 2 animales domésticos vivos como mascota, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos sanitarios correspondientes; si son embarcados los animales en el mismo viaje incluso como carga, su proceso de despacho será por sala internacional fronteriza.
- 2 instrumentos musicales y/o sus respectivos accesorios, que puedan ser transportados normalmente por una persona.
- Artículos deportivos y sus accesorios que puedan ser transportados normalmente por una persona.
- Juguetes y sus accesorios que puedan ser transportados normalmente por una persona.
- Máximo 3 cajetillas de cigarrillos.
- Utensilios de Cocina, no eléctricos que puedan ser transportados por una persona y 3 aparatos de cocina que sean eléctricos y portátiles; e Instrumentos portátiles utilizados para jardinería.
- 1 unidad usada de los artículos portátiles que a continuación se enunciarán: Cámara fotográfica y/o filmadora; Teléfono celular o satelital; Agenda electrónica u ordenador personal en tableta (tablet); Equipo de posicionamiento global portátil (GPS); Computador portátil y sus periféricos (mouse, audífonos, cámaras, teclado, y similares); Calculadora electrónica. Ingreso de Mercancías Según la Senae, todo viajero que ingrese por las fronteras terrestres del país mercancías sujetas al pago de tributos, cuyo valor sea menor o igual a USD 2 000 (o su equivalente en otra moneda); deberá presentar la Declaración Aduanera Simplificada (DAS), y adjuntar los documentos solicitados por Aduana. Si el valor de las mercancías sujetas al pago de tributos supera los USD 2 000 deberá registrarse como Importador,

contratar los servicios de un Agente de Aduana autorizado por la Aduana del Ecuador, obtener los permisos y licencias de importación, según el producto y presentar la Declaración Aduanera de importación (DAI). (Comercio, 2015)

2.2.8. Evolución de la Balanza Comercial del 2014 a Septiembre 2015

En los últimos años, Ecuador ha venido consolidando una Balanza Comercial negativa, lo cual nos ubica en diferentes escenarios en los cuales el flujo negativo de divisas termina siendo el detonante para que se tomen medidas muy drásticas. Según la información que proporciona el Banco Central de Ecuador, se tiene dos participantes de la Balanza Comercial: el Sector Petrolero y el Sector No Petrolero, los cuales tienen un comportamiento muy similar durante los últimos dos años, siendo la Balanza Petrolera la que entrega un superávit, mientras que la No Petrolera se ha venido manteniendo deficitaria.

Si entramos en detalle la Balanza Petrolera refleja un punto máximo en el año 2012 pero decrece para el 2013 y aún más para el 2014.

En el 2014 presenta un decrecimiento del 15,8% frente al año 2013; básicamente esta caída se da por una disminución del precio promedio del barril exportado, el cual bajó en un 12%. Pero en el 2014 se presentó un incremento del 7% en la producción tanto así que no se pudo compensar la generación de divisas y superávit comercial del 2013. Para el 2014 se reflejó pérdidas millonarias por la disminución de precios que al final ocasiona que se dé una Balanza Comercial negativa. (B.CENTRAL, 2015)

2.2.9. Las salvaguardias

Según el Acuerdo sobre Salvaguardias “Acuerdo SG” de conformidad con el Art. XIX del GATT: las salvaguardias se les considera uno de los tres tipos de medidas especiales de protección del comercio (los otros dos son: las medidas antidumping y las medidas compensatorias) a las que pueden recurrir los Miembros de la

OMC; y se les definen como medidas “de urgencia” con respecto al aumento de las importaciones de determinados productos cuando esas importaciones hayan causado o amenacen causar un daño grave a la rama de la producción nacional.

Dichas medidas salvaguardistas permiten que se proteja la producción nacional debido a que, nuestro vecino (Colombia) devaluó su moneda, provocando así desestabilidad comercial a los países fronterizos y cuyas monedas sean extranjeras como es el caso de Ecuador ya que la producción ecuatoriana con respecto a la colombiana es más cara.

Es de conocimiento nacional las filas interminables de automóviles que se encuentran en la vía Tulcán – Ipiales debido al ahorro que se da en todo tipo de compras, este efecto se apertura debido a la caída del precio del petróleo el cual por ende dio efecto en la revalorización del dólar provocando que el peso colombiano se devaluara.

Los niveles del comercio binacional en esta división limítrofe ya son históricos. El intercambio de bienes y servicios ocupa a gran parte de los pobladores ipialesños y de las fronterizas ciudades ecuatorianas de Tulcán e Ibarra. El auge comercial, debido a las coyunturas económicas internacionales, ha beneficiado tanto a uno como al otro lado de la frontera. (SAMANIEGO, 2015)

2.2.10. Aplicación de Salvaguardias según la OMC

La aplicación de salvaguardias según las normas de la OMC se impondrán de manera no selectiva, es decir, en régimen de la nación más favorecida ningún país miembro de la OMC podrá aplicar salvaguardias a las exportaciones de países específicos por él elegido, es decir se realizará sin hacer discriminación sobre la procedencia de éstas.

Las salvaguardias elevarían los precios tanto de los productos importados con sobretasa como de algunos productos fabricados en el país. Esto se debe al gravamen que se ha impuesto a diversas materias primas esenciales para la industria nacional y que, en algunos casos, solo se adquieren en el exterior.

2.2.11. Requisitos para la imposición de Salvaguardias

Los requisitos que se implementaron para hacer efectiva la aplicación de salvaguardias fueron los siguientes:

- Aumento de las importaciones
- Daño grave o amenaza de daño grave en el sector del país relacionado con los productos importados.
- Relación causal entre los puntos anteriores. (WIKIPEDIA, 2015)

2.2.12. Condiciones para la aplicación de medidas de salvaguardia

Según el artículo 2 de la OMC contiene las condiciones en las que pueden aplicarse medidas de salvaguardia. Esas condiciones son: i) un aumento de las importaciones y ii) un daño grave o una amenaza de daño grave causado por ese aumento. Contiene también la prescripción de que esas medidas se apliquen en régimen NMF (Nación más Favorecida) (ORGANIZACIÓN.MUNDIAL.DEL.COMERCIO, 2015)

2.3. Fundamentación legal

Según la Constitución de la República del Ecuador, establece que: “La creación de aranceles y fijación de sus niveles son competencia exclusiva de la Función Ejecutiva”;

En el artículo 261, numeral 5 de la Constitución dispone que “...la política económica, tributaria, aduanera, arancelaria, de comercio exterior, entre otras, son de competencia exclusiva del Estado Central”.

En estos incisos se afirma la competencia exclusiva de la Función Ejecutiva en la creación y fijación de políticas económicas, tributarias, aduaneras, arancelarias, de comercio exterior, entre otras. Ante lo cual, la aplicación de salvaguardias por parte del Ejecutivo está dentro de las competencias exclusivas de su función.

En el segundo inciso del Artículo 306 de la Constitución de la República del Ecuador señala que “El Estado propiciará las importaciones necesarias para los objetivos del desarrollo y desincentivará aquellas que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza”.

El numeral 2 del artículo 276 ibídem determina que uno de los objetivos del régimen de desarrollo del Ecuador es construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible.

En el artículo 71 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 351 del 29 de diciembre del 2010, se creó el Comité de Comercio Exterior COMEX como el Órgano encargado de aprobar las políticas públicas nacionales en materia de política comercial, siendo por tanto competente para reformarlas.

Según Ministerio de Comercio Exterior, Resoluciones del COMEX año 2015.

El Ministerio de Comercio Exterior a través de la Secretaria de la CAN con la Resolución 1784, adoptada el 1 de junio del 2015, autorizó al Gobierno Ecuatoriano la aplicación de la salvaguardia por Balanza de Pagos

Según Resolución N° 016-2015 en ejercicio de las facultades conferidas en el COPCI, en concordancia con el Art. 70 del Reglamento de Funcionamiento del COMEX, expedido mediante Resolución N°001-2014 del 14 de enero del 2014 y demás normas aplicables: Resuelve:

Artículo 1.- Reformar el Anexo de la Resolución N° 011-2015 del Pleno del COMEX conforme el Anexo 1 de la presente Resolución

Artículo 2.- Excluir del Anexo de la Resolución N° 011 – 2015 del Pleno del COMEX, y por lo tanto de la medida adoptada por balanza de pagos, las subpartidas constantes en el Anexo 2 de la presente Resolución.

Artículo 3.- Reformar el artículo segundo de la Resolución N° 011-2015 del Pleno del COMEX conforme los siguientes numerales:

1. Sustituir la letra c por nuevo párrafo
2. Incluir a continuación de la letra e) el párrafo f)

Según Resolución N° 019-2015 el Pleno del Comité de Comercio Exterior resuelve:

Artículo 1.- Reformar el anexo 2 de la Resolución 049-2014 del Pleno del COMEX, del 29 de diciembre de 2014, asignando un cupo global por importador para las subpartidas sujetas a restricción cuantitativa mediante Resolución 65 de 11 de junio de 2012, de conformidad con el anexo de la presente resolución. (PUDELECO.S.A, 2015)

Ante este escenario, la resolución justifica la aplicación de sobretasas arancelarias por balanza de pagos mencionando lo siguiente: “El acuerdo general de Aranceles

Aduaneros y Comercio de (GATT, 1994), estipula la facultad de un Miembro, país en desarrollo, cuando experimente dificultades para equilibrar su Balanza de Pagos y requiera mantener la ejecución de su programa de desarrollo económico, que pueda limitar el volumen o el valor de las mercancías de importación, es decir, regular el nivel general de sus importaciones con el fin de salvaguardar su situación financiera exterior y de obtener un nivel de reservas suficientes para la ejecución de su programa de desarrollo económico.”

Las salvaguardias “constituyen uno de los tres tipos de medidas especiales de protección del comercio internacional (los otros son las medidas antidumping y las medidas compensatorias) a las que pueden recurrir los Miembros de la OMC”(OMC, 2015), El término salvaguardia es entendido como una modalidad de “urgencia” que, de acuerdo a la OMC, es aplicada ante el aumento de las importaciones de ciertos productos que podrían estar causando o amenacen causar daño grave a un determinado sector de la producción nacional del país importador. (INSTITUTO.DE.LA.CIUDAD.DE.QUITO, 2015)

Según la OMC, las salvaguardias deben ser de carácter temporal, se impondrán solo cuando se determine que las importaciones están afectando a una rama de la producción nacional de manera selectiva, y se liberalizarán progresivamente mientras estén en vigor.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Aspectos metodológicos

La presente investigación estuvo enfocada en el análisis de la presente situación comercial en la zona fronteriza Tulcán – Ipiales por la devaluación de la moneda, y por la gran afluencia de compradores ecuatorianos en Ipiales.

3.2. Tipos de investigación

El estudio es propositivo porque comprende El análisis de la situación fronteriza Tulcán- Ipiales, orientado a conocer los pro y los contra que causan las medidas restrictivas implementadas por el gobierno como fin de minimizar aquellas importaciones que han aumentado, a lo largo del primer semestre del año debido a la sorpresiva caída del precio del petróleo que provocó la revalorización del dólar y a su vez la devaluación de peso colombiano logrando así más rentabilidad al adquirir el productos de ese mercado. Dicho estudio se presentará como propuesta con el propósito de contribuir a la solución de la problemática existente.

Este estudio permite analizar las consecuencias de la alta cotización de la moneda ecuatoriana (dólar) ha permitido que los comerciantes minoristas de Ipiales mejoren sus ganancias y desde noviembre del año pasado atraviesen por una bonanza financiera, debido a que muchos de sus clientes provienen de Ecuador, lo que repercuten en índices contrarios con El mercado Ecuatoriano que disminuye de forma desmesurada sus ganancias , y a su vez provocando la implementación de medidas que permitan proteger el mercado nacional de esta abatalladora amenaza colombiana.

3.3. Métodos de investigación

Deductivo

Este método nos permitió partir de hechos individuales o particulares de los diferentes actores de la sociedad, especialmente de Tulcán e Ipiales; mediante esta investigación se analizó la aplicación de salvaguardias por el gobierno ecuatoriano y su incidencia en la balanza comercial en el periodo Enero – Septiembre 2015 y con ello poder elaborar el marco teórico y posteriormente llegar a las conclusiones del caso.

3.4. Técnicas

Entrevista: Se utilizó la técnica de la entrevista en el sector fronterizo tanto como Tulcán e Ipiales dirigidas a máximas autoridades que manejan la situación actual como son el Director Distrital del Servicio de Aduanas, Directores de la Cámara de Comercio de los dos sectores que manejan la suficiente información para la recolección de datos.

Encuesta: Se ha utilizado la técnica de la encuesta, y como instrumento el cuestionario, dirigido a los comerciantes y consumidores de la sociedad, especialmente de Tulcán e Ipiales, con preguntas cerradas, que facilitaran la recolección de información y su posterior interpretación y análisis.

3.5. Muestra de estudio

Gráfico N°1

NOMBRE	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	MUESTRA
<ul style="list-style-type: none">•Ing. Francisco Xavier Hernández Valdiviezo•Econ. Nelsón Cano•Harold Guerrero•Comerciantes•Comerciantes	<ul style="list-style-type: none">•Director Distrital SENAE•Presidente de la Cámara de Comercio Tulcán•Presidente de la Cámara de Comercio Ipiales	<ul style="list-style-type: none">• SENAE Tulcán• Cámara de Comercio Tulcán• Cámara de Comercio Ipiales	<ul style="list-style-type: none">•1•1•1•30•30

CAPÍTULO IV

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Para analizar la situación comercial fronteriza norte fue necesario obtener información de la fuente afectada, para ello se realizó entrevistas a distintas Autoridades de las fronteras que nos permitió obtener información más verídica de la situación comercial actual.

Respecto al control de medidas de salvaguardias y sus porcentajes el Economista **Nelson Cano** Presidente de la Cámara de Comercio de Tulcán y **Harold Guerrero** Presidente de la Cámara de Comercio de Ipiales coincidieron que los impuestos más recaudados en comparación a enero del 2014 son sobre las tasas arancelarias y su porcentaje varía desde el 5% al 45%.

El **Ing. Francisco Hernández** Director Distrital de la SENA Tulcán dice que los porcentajes de las medidas de salvaguardia se incrementaron en casi un 60% en los últimos doce meses por la aplicación de salvaguardia, este porcentaje se aplicó como medida de protección para proteger la situación comercial de los comerciantes del Carchi que son los más afectados por la depreciación de la moneda colombiana.

Sobre la situación del contrabando generada por la devaluación de la moneda el **Ing. Francisco Hernández** opina que por el simple hecho de evadir impuestos se da la principal causa de contrabando, el país vecino Colombia es el destino más cercano para los consumidores ecuatorianos y para contrabandistas. Las capturas de contrabando incrementan cada día por el principal factor como es la apreciación del dólar y por las últimas medidas arancelarias del gobierno que no se cumplen en el total acuerdo. El presidente de la Cámara de Comercio de Tulcán, **Nelson Cano**, afirma que si el gobierno continúa implementando medidas como estas, el contrabando aumentará en grandes porcentajes. **Nelson Cano** informa que el contrabando de productos desde Colombia aumentó hasta en un

70% en enero de este año, en comparación con enero del 2014. **Cano** manifiesta que el gobierno ecuatoriano ha descuidado la zona del Carchi, por ende es continuo el comercio ilegal. **Harold Guerrero** presidente de la Cámara de Comercio de Ipiales, comenta que la depreciación del peso colombiano aumentó el contrabando en la frontera norte, y el fortalecimiento del dólar ha provocado que los ecuatorianos prefieran comprar productos directamente en Colombia. Al inicio de este año el gobierno impuso aranceles de hasta el 21% a los productos importados del vecino país dicha decisión generó que la mercadería colombiana que se vende en Ecuador sea con precios más altos.

Para reactivar el comercio en la ciudad de Tulcán el **Ing. Francisco Hernández** Director Distrital decidió promover ofertas, promociones y descuentos que son principales estrategias que los comerciantes de esa zona deben utilizar para atraer sus clientes propios es decir consumidores ecuatorianos y no se trasladen al país vecino Colombia. El Economista **Nelson Cano** Presidente de la Cámara de Comercio de Tulcán comenta que hay que empezar por sentirse orgulloso de ser ecuatoriano, y a raíz de esto es necesario brindar el apoyo a la producción nacional, y hacer de los momentos complejos y difíciles que atraviesa nuestra frontera un reto, y preferir siempre lo nuestro.

Segundo Murillo con edad de 66 años dedicado al cambio de moneda comenta que este negocio para él no es ni bueno ni malo porque hace cuatro meses la ganancia que recibe en dólares está por sobre los 1 900 pesos. Lo que por mil dólares que realiza en cambio de moneda gana 15 mil pesos, es decir un aproximado de 8 dólares.

Los datos de la Cámara de Comercio de Tulcán (CCT) indican que la afectación a la actividad comercial, artesanal y al transporte pesado en la ciudad fronteriza sería del 40% y 50% sobre los ingresos. Con un dólar a 3.000 pesos, los consumidores ecuatorianos hacen rendir al máximo su dinero. (Posada, 2015)

4.2. Coyuntura actual

4.2.1. Baja del precio de petróleo

El petróleo de Texas (WTI), que es el crudo referente para Ecuador, ha tenido una sostenida caída de \$ 19,4 por barril desde junio. El viernes pasado cerró en \$ 40,45. En tanto, el petróleo de Ecuador registró una diferencia de precio de -\$ 4,93 por barril en relación al WTI durante el primer semestre del año. Una sobreoferta del mercado proveniente de Estados Unidos y la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) es la principal causa de la caída. (EL.UNIVERSO, 2015)

Autores diferentes destacan la siguiente información, según René Ortiz, ex secretario de la OPEP, comenta que tres factores han influido en la variación de los precios de petróleo a escala mundial. En primer lugar, la nueva oferta de petróleo no convencional también conocido como shale oil o crudo de esquistos. En segundo lugar, la mayor oferta tanto de crudo como de gas natural de Estados Unidos. Y, finalmente, la definición de Arabia Saudita por un piso en torno a un piso de USD 70 por barril. Fausto Ortiz, ex ministro de Finanzas, indica que según proyecciones del Fondo Monetario Internacional, el precio del crudo WTI bordeará los USD 92, por lo que el crudo ecuatoriano debería situarse cerca de USD 85, si se mantiene un castigo en torno a los USD 5. (GRUPO.EL.COMERCIO, 2015)

La caída del precio del barril de crudo a escala internacional se debe principalmente a la sobreoferta que existe en el mercado y principalmente a que productores como Arabia Saudita han incrementado su extracción para recuperar mercado. En el Ecuador así como en otros países petroleros el precio del barril define la situación y a que campos son viables y cuáles no. Por ello, producto de la baja que el Ecuador presentó en este año, el país ha tenido que recortar la producción y priorizar los campos que son más rentables, sobre todo en el sector estatal. (GRUPO.EL.COMERCIO, 2015)

4.2.2. Apreciación del dólar

Ecuador no tiene moneda y depende del dólar estadounidense. Más allá de la caída del precio del petróleo y el déficit en la balanza comercial ecuatoriana, las ventajas de la economía dolarizada en cuanto a estabilidad y baja inflación tienen su contraparte. Ecuador pierde competitividad en sus productos exportables a Europa y los países vecinos, que ven depreciar sus monedas. A la vez, esto hace que los ecuatorianos vean atractivo hacer compras en el exterior y hasta turismo.

Según el economista Francisco Verduga, la falta de circulante en los mercados es solo una de las repercusiones que ocasiona la apreciación que ha tenido el dólar en las últimas semanas.

“El dólar tiene más poder adquisitivo que las monedas de los países vecinos como Colombia y Perú, esto hace que gran cantidad de gente se traslade hasta las ciudades fronterizas de estos países y adquieran mercadería, pero este dinero no regresa, y como nuestro país no puede fabricar dinero, éste empieza a dejar de circular”, explicó Verduga.

Dijo que la apreciación del dólar también afecta las exportaciones, pues los precios de los productos ecuatorianos se encarecen en comparación con los de otros países. (EL.DIARIO, 2015)

4.2.3. Devaluación de la moneda

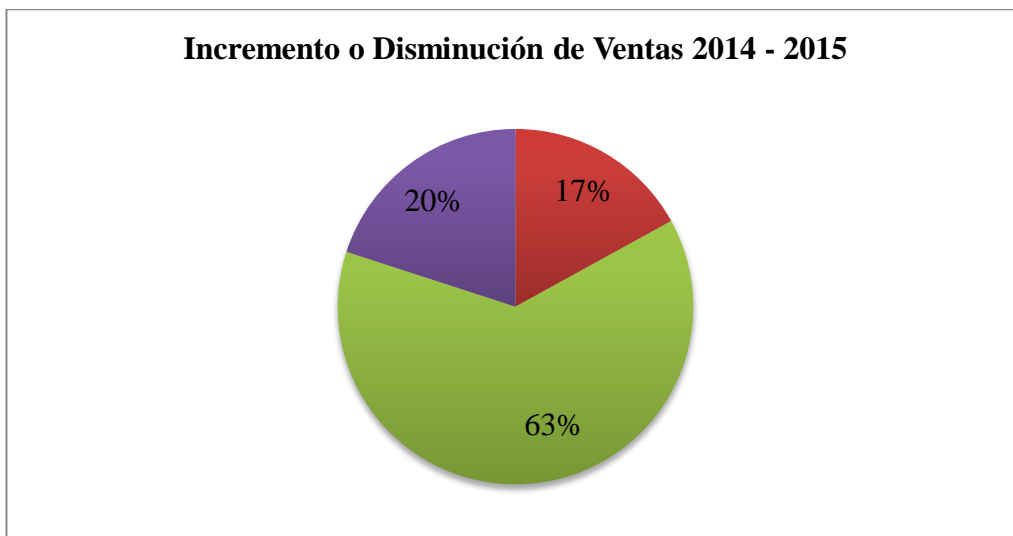
Colombia es uno de los países de América Latina que registran una mayor devaluación. Esto se explica por razones externas que ya se conocen, como la caída en el precio del petróleo, pero en caso del país hay factores internos que han llevado a la tasa de cambio a los niveles actuales. (EL.HERALDO, 2015)

4.3. Situación comercial Tulcán - Ipiales

De acuerdo a datos tomados del boletín de Información Estadística Mensual No. 1957 del Banco Central, el precio del crudo West Texas Intermediate (WTI) promedió USD 105,24 en junio de 2014 y para enero de 2015 cayó hasta USD 47,49. En declaraciones difundidas por su despacho, el canciller ecuatoriano recordó que la balanza de pagos en Ecuador "está gravemente afectada por la caída del precio del petróleo, el principal producto de exportación del país y que representa casi la mitad de los ingresos por ventas al exterior" (Ecuavisa, 2015). Esto ha impactado directamente en el Presupuesto General del Estado, al tener una política económica expansiva, a través del gasto público para estimular la demanda, financiada principalmente por los ingresos tributarios (impuestos) y petroleros (exportación de crudo).

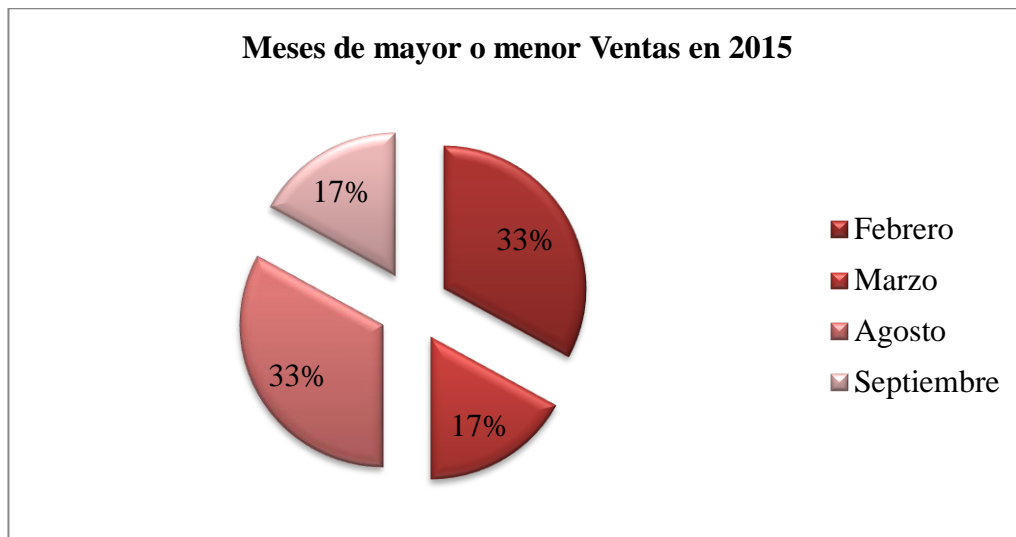
Otro factor que ha impactado a la economía ecuatoriana, principalmente a la balanza de pagos, es la apreciación del dólar. Esto supone, sobre todo, un efecto negativo, debido a que las exportaciones ecuatorianas se encarecen para los mercados europeos y asiáticos, además del colombiano y peruano, quienes han devaluado sus monedas. En consecuencia, se produce un aumento en la salida de divisas, ya que las importaciones y compras del exterior se abaratan para el mercado ecuatoriano. (INSTITUTO.DE.LA.CIUDAD.DE.QUITO, 2015)

Grafico N° 2



La encuesta aplicada a los comerciantes de Tulcán e Ipiales nos muestran los mismos resultados pero diferentes opiniones, de 30 comerciantes encuestados en la ciudad de Tulcán; el 63% afirma que sus ventas en el año 2015 con respecto al año 2014 disminuyó en 25%, el 20% de los encuestados manifiestan que disminuyó en un 50%; mientras que tan solo el 17% afirman que sus ventas en el año 2015 se incrementaron en un 25% con respecto al año 2014 y los comerciantes de Ipiales indican que sus ventas en el año 2015 con respecto al año 2014 aumentaron en un 50% y q sus ventas en el año 2015 incrementaron en un 75% respecto al 2014.

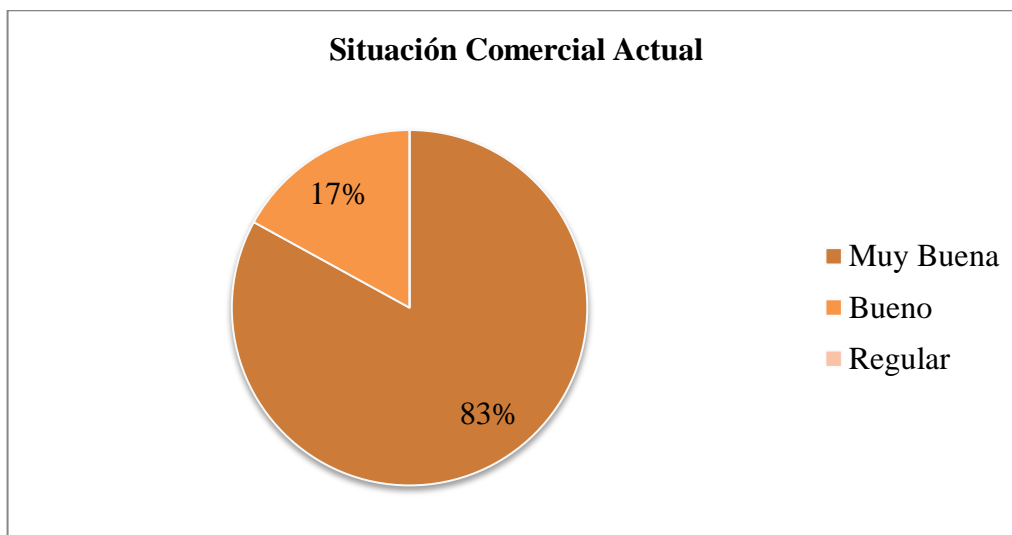
Grafico N° 3



Los encuestados en la ciudad de Tulcán; afirman el 33% que agosto y febrero fueron los meses en los que tuvieron mayor venta; mientras el 17% manifiestan que los meses de marzo y septiembre fueron los meses de menor venta.

Además el 33% de los comerciantes encuestados en Ipiales; indicaron que los meses con mayores ingresos fueron agosto y febrero; mientras que el 17% de los comerciantes indicaron que sus meses con bajas ventas fueron marzo y septiembre.

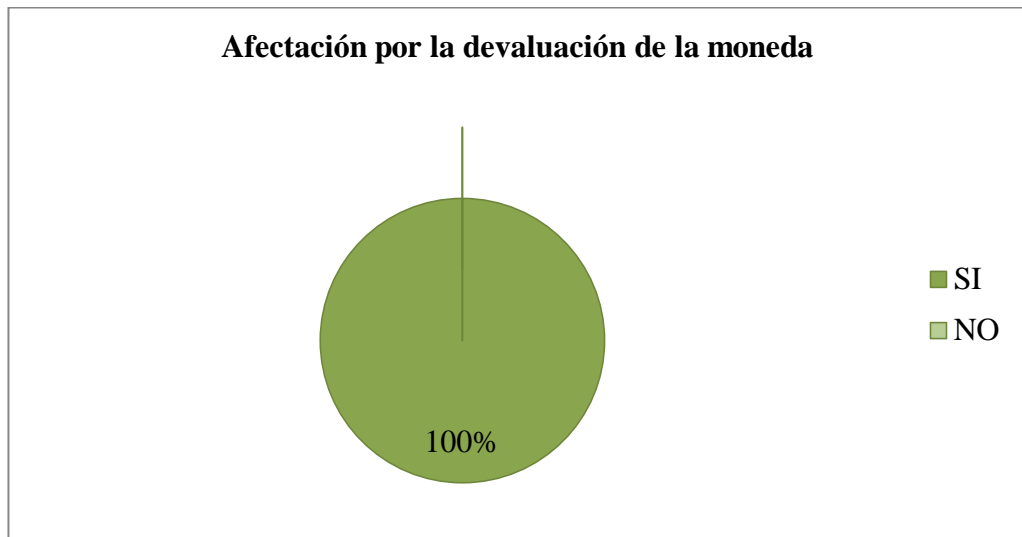
Grafico N° 4



Los comerciantes de la ciudad de Tulcán en un 83% manifestaron que su situación comercial actual está pasando por un proceso regular debido a la devaluación de la moneda; mientras un 17% de comerciantes informaron que su situación comercial es buena.

El 83% de los encuestados en Ipiales manifiestan que su situación comercial actual es muy buena por la afluencia de compradores ecuatorianos; mientras que tan solo el 17% informan que es buena porque la devaluación de la moneda afecta a su sector mismo.

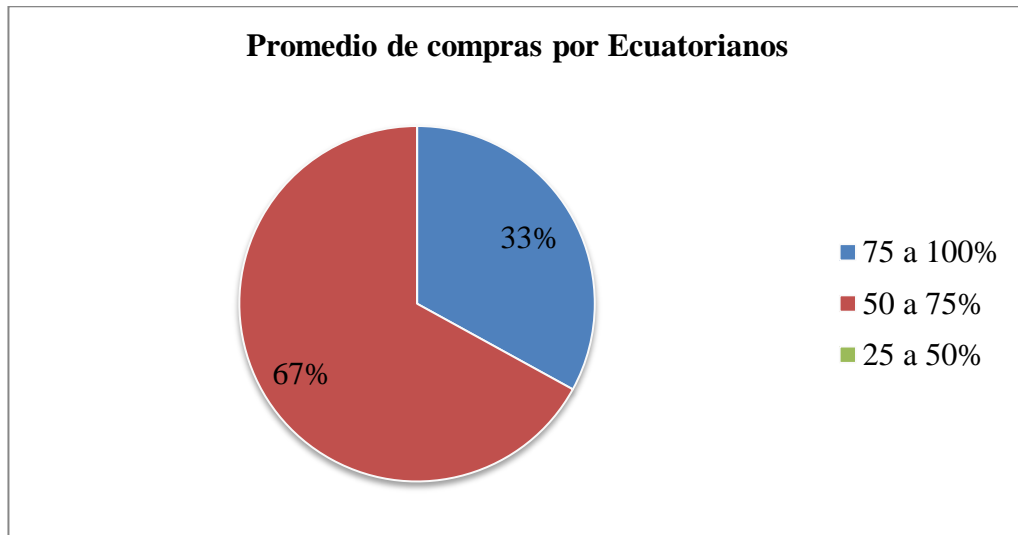
Grafico N° 5



El 100% de los comerciantes de la ciudad Tulcán manifestaron que la devaluación de la moneda ha afectado su actividad comercial debido a que los ecuatorianos dejaron de consumir en su propio sector para trasladarse a otros lugares donde encuentran un mercado más accesible.

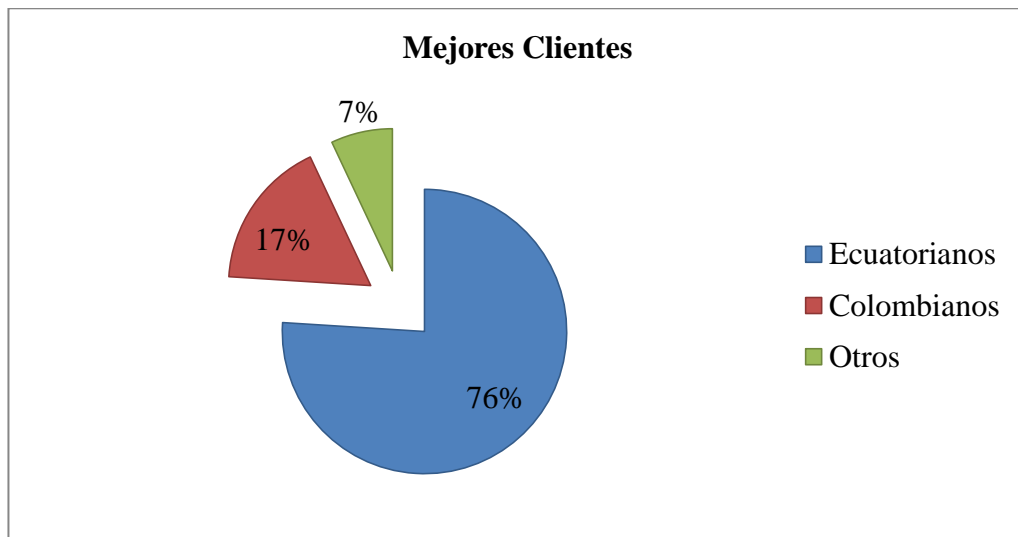
Los comerciantes de Ipiales manifestaron en un 100% que la devaluación de la moneda ha afectado su actividad comercial de su mismo sector porque para ellos los precios aumentan aunque para los consumidores de otros sectores sea conveniente trasladarse a comprar donde ellos.

Grafico N° 6



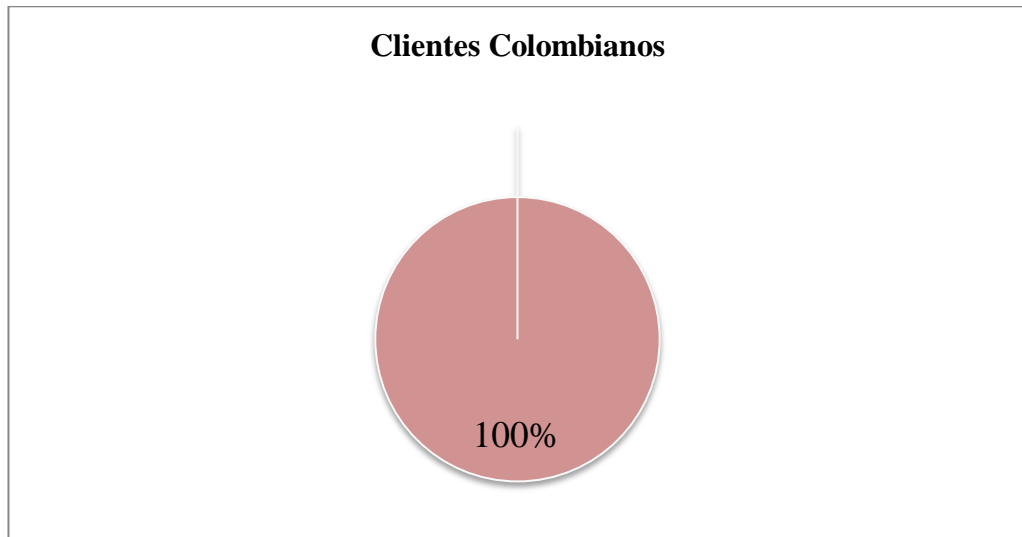
Dentro del mercado de la ciudad de Ipiales el 67% afirmaron que las compras son realizadas por ecuatoriano en un promedio de 50 a 75% , mientras que en la ciudad de Tulcán la compra de ciudadanos ecuatorianos es del 33% afirman en un promedio de 75 a 100%.

Grafico N° 7



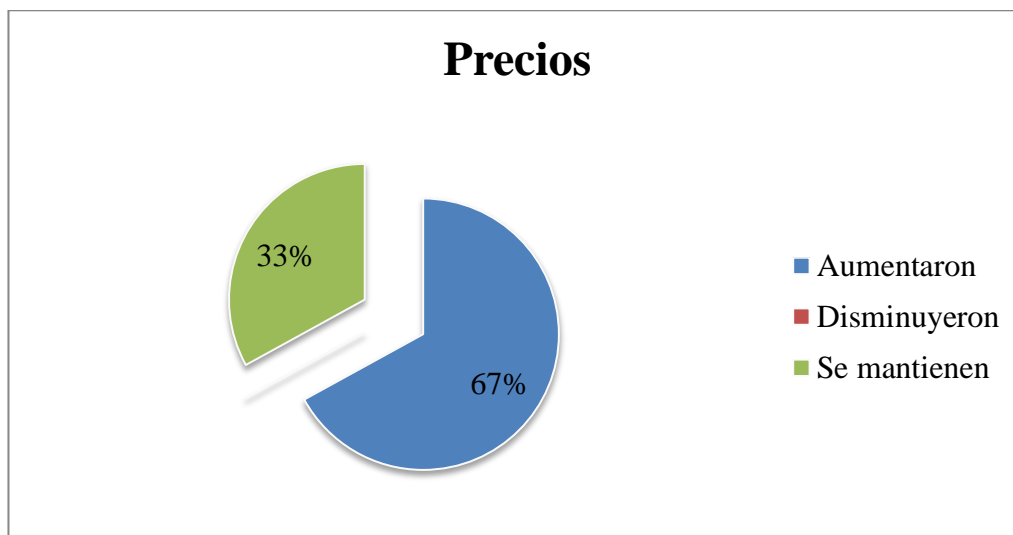
Los comerciantes de la ciudad de Ipiales manifestaron según las encuestas que sus mejores clientes son ecuatorianos con un porcentaje del 76, seguido de consumidores de su propio sector es decir Colombianos con un 17% y con otro 17% de consumidores provenientes de otros sectores.

Grafico N° 8



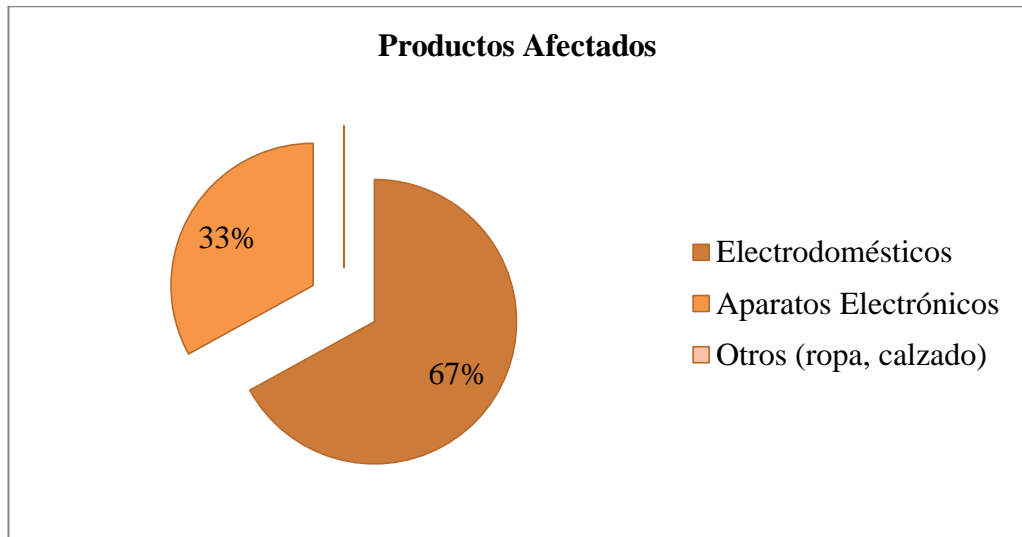
De acuerdo a la muestra de los comerciantes de la ciudad de Ipiales se pudo constatar que en su gran mayoría o en un 100% los consumidores colombianos se mantienen a pesar que la devaluación de la moneda no es de su gran conveniencia comercial.

Grafico N° 9



Debido a la devaluación de la moneda que ocasionó variación en los precios, el 67% de los encuestados en Ipiales manifestaron que los precios aumentaron, mientras que un 33% de comerciantes manifestaron que los precios se mantienen.

Grafico N° 10

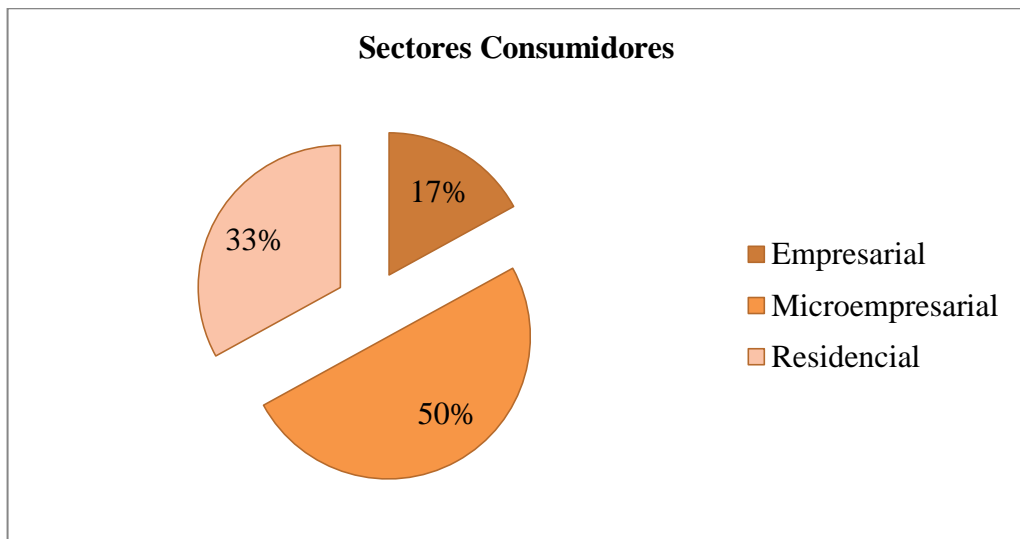


Dentro de los productos que se comercializan en la ciudad de Ipiales en un 67% de los encuestados manifiestan que los electrodomésticos han sido el más afectado por la aplicación de la salvaguardia y el 33% los aparatos eléctricos.

Según la encuesta aplicada a los comerciantes de Tulcán; el 40% manifiestan que los electrodomésticos y aparatos electrónicos; productos que comercializan han sido afectados por la aplicación de la salvaguardia. Mientras que el 20% informan que los productos afectados son ropa, calzado entre otros.

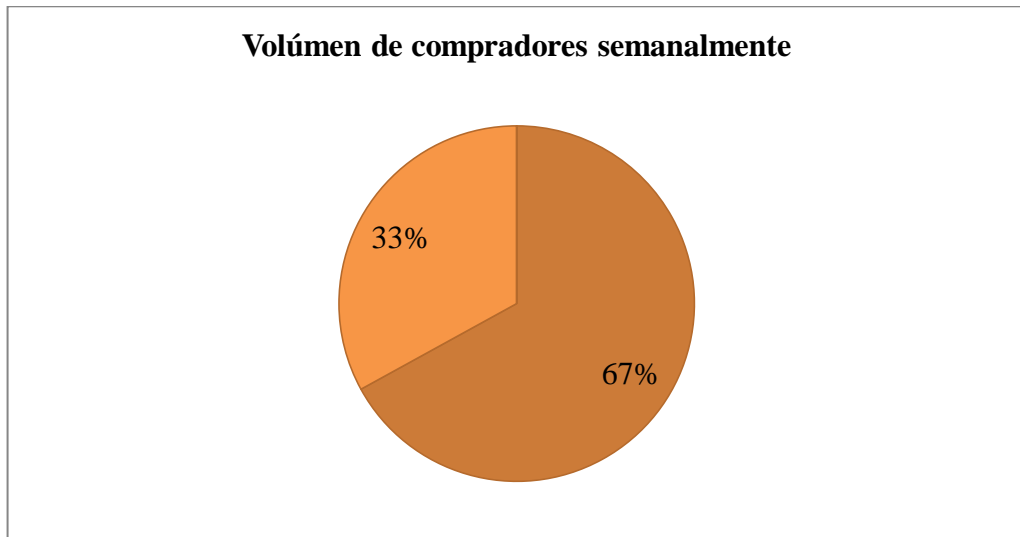
Los dos sectores de la zona fronteriza se encuentran afectados en la misma área como son los aparatos eléctricos y electrodomésticos.

Grafico N° 11



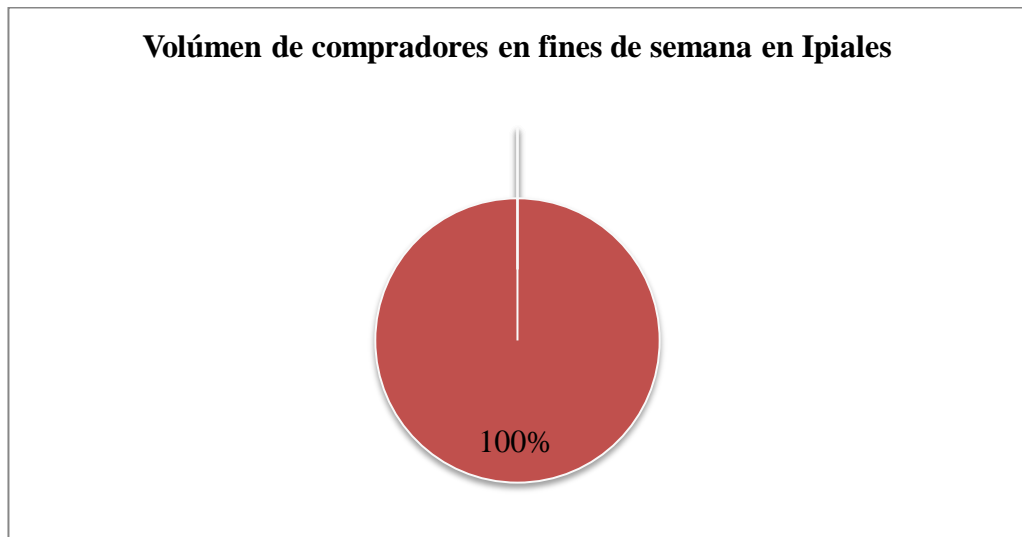
El 50% del sector micro empresarial del Ecuador son los consumidores que realizan sus compras en Colombia; el 33% sector residencial y tan solo el 17% del sector empresarial.

Grafico N° 12



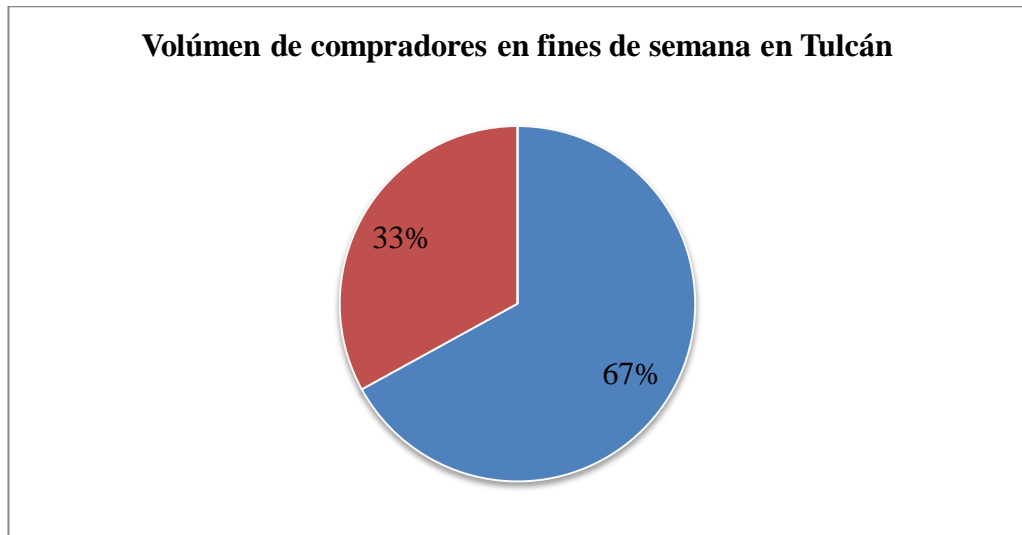
Según las muestras el 67% de los encuestados en Ipiales manifiestan que el volumen de compradores en días de semanas tiene una menor afluencia pero es significativa ; mientras que en la ciudad de Tulcán el volumen de compradores en días de semanas es poco significativo.

Grafico N° 13



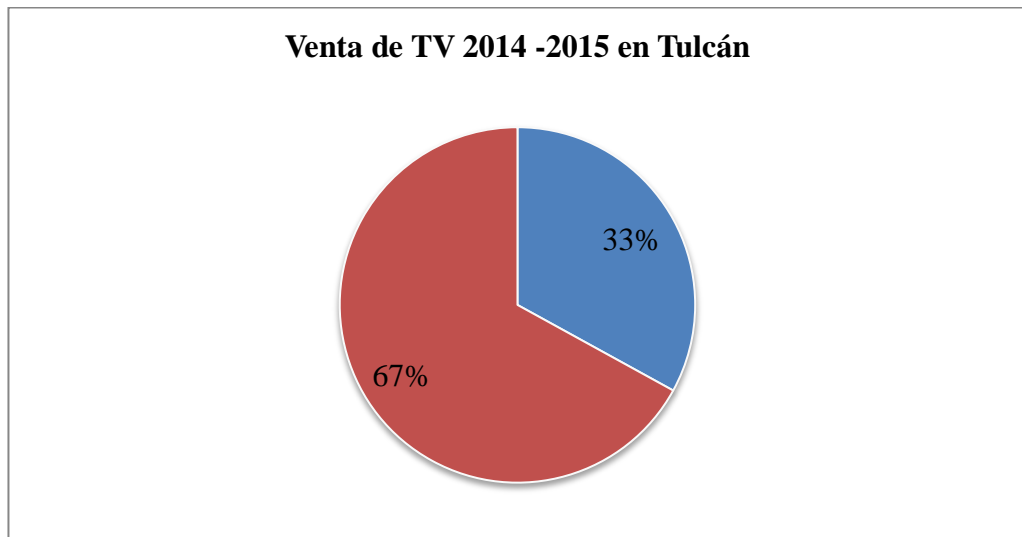
El 100% de los encuestados en la ciudad de Ipiales manifestó que el mayor volumen de ventas se obtiene en fines de semana ya que en estos días es donde la gente concurre con mayor frecuencia a realizar sus compras.

Grafico N° 14



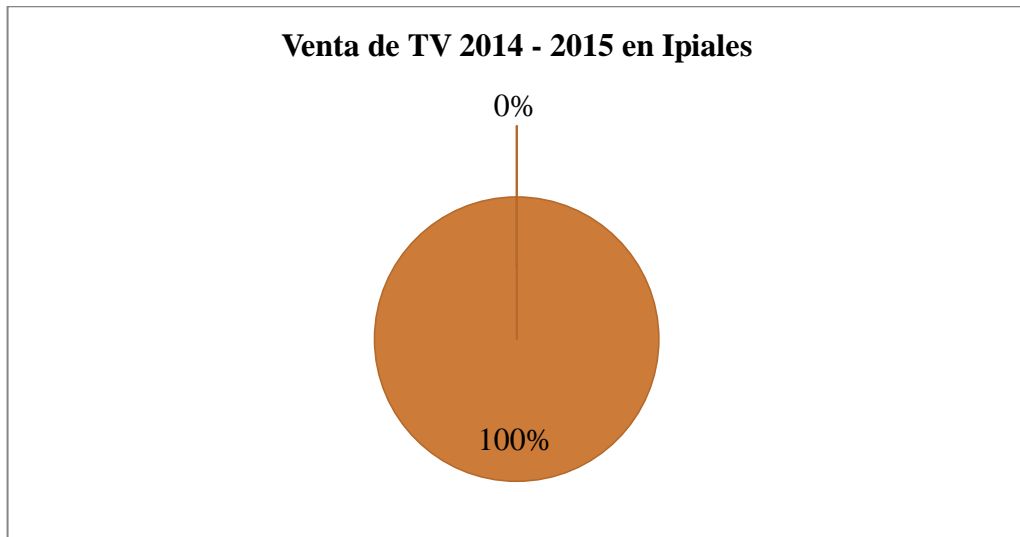
El 67% de los comerciantes de la ciudad Tulcán demostraron que en los fines de semana acuden un promedio de compradores entre 50 a 75%. Mientras que un 33% de comerciantes indicaron que acuden aproximadamente entre 15% a 25%.

Grafico N° 15



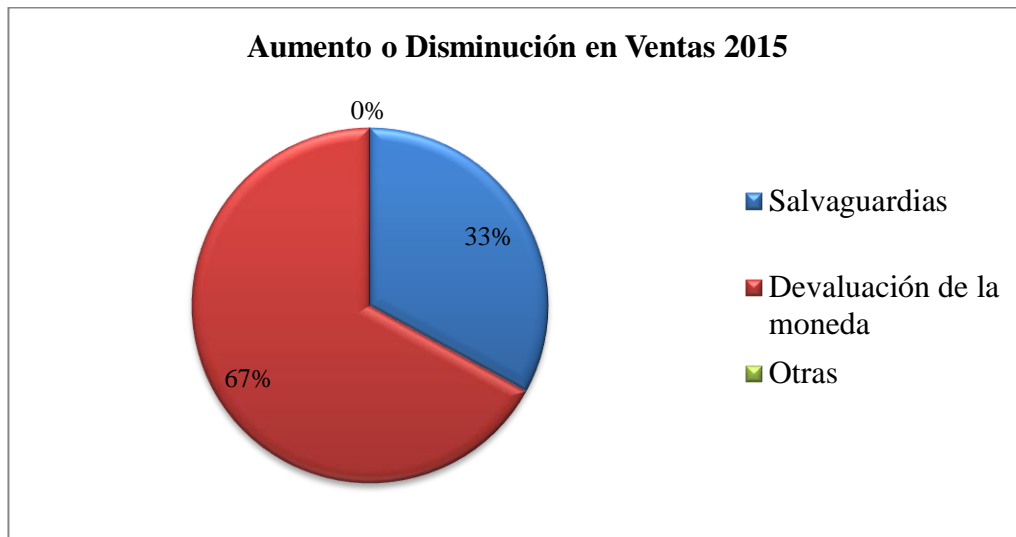
La mayoría de los comerciantes que se dedican a vender televisores en la ciudad de Tulcán indicaron que el volumen sus ventas de este producto en el año 2014 alcanzó un 67% y actualmente por la situación comercial y la devaluación de la moneda sus ventas bajaron en un 33% respecto al año 2015.

Grafico N° 16



Lo que demuestra los comerciantes de Ipiales, según el 100% de los encuestados manifestaron que en el año 2015 su volumen de ventas alcanza el 75%, con respecto a la variación del año 2014 hay comerciantes que superan sus ventas y otros que se mantienen.

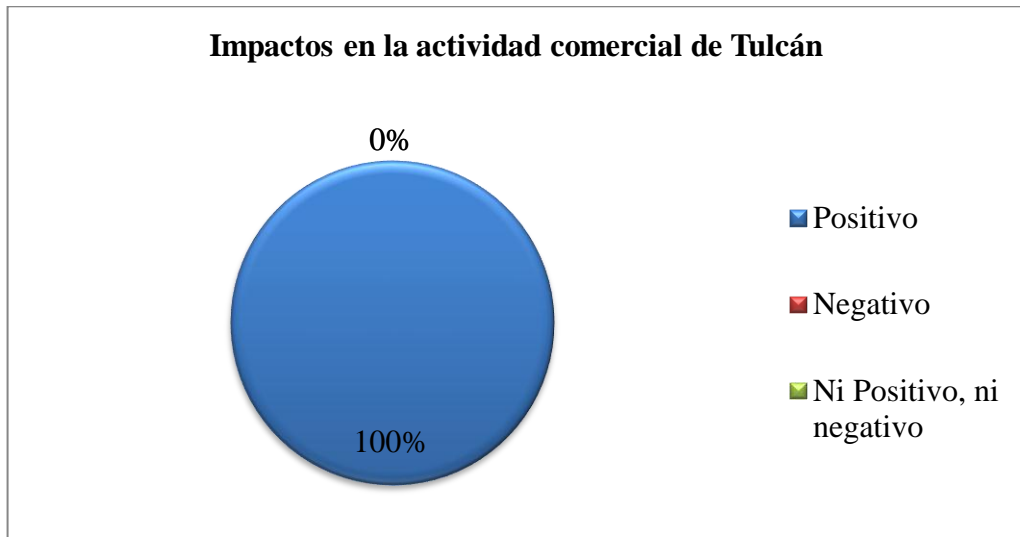
Grafico N° 17



Según la encuesta aplicada a los comerciantes de Tulcán; el aumento o disminución de sus ventas desde enero a septiembre; el 67% consideran se debe a la devaluación de la moneda; mientras que tan solo el 33% dice ser a la aplicación de las salvaguardias.

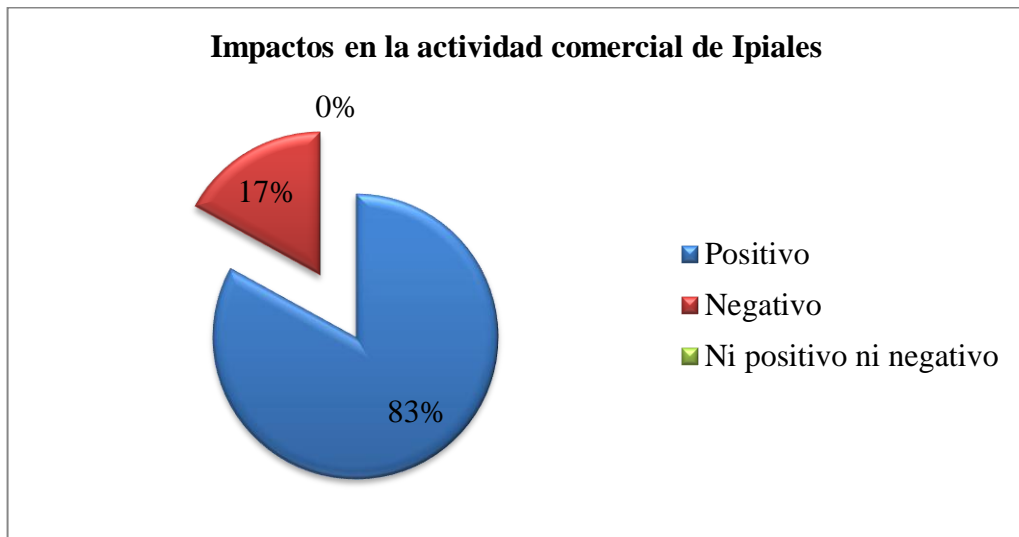
De las muestras tomadas a los comerciantes de Ipiales; el aumento de sus ventas desde enero a septiembre; el 67% consideran se debe a la devaluación de la moneda que ocasionó que los compradores ecuatorianos acudan masivamente a realizar compras de TV por sus precios considerables; mientras que tan solo el 33% dice ser a la aplicación de las salvaguardias.

Grafico N° 18



El 100% de los encuestados en Tulcán, manifiestan que la aplicación de salvaguardias por el gobierno ecuatoriano ha tenido un impacto positivo en su actividad Comercial; por cuanto, sus ventas en parte aumentaron en algo; pero a la vez la importación se dificultó.

Grafico N° 19



Según el 83% de los encuestados en Ipiales manifiestan que el impacto que ha tenido la aplicación de salvaguardias por el gobierno ecuatoriano en su actividad comercial es positivo, mientras que el 17% es negativo; por cuanto, disminuye sus ventas en su sector propio; pero sin embargo, la devaluación de la moneda es mayor que las salvaguardias.

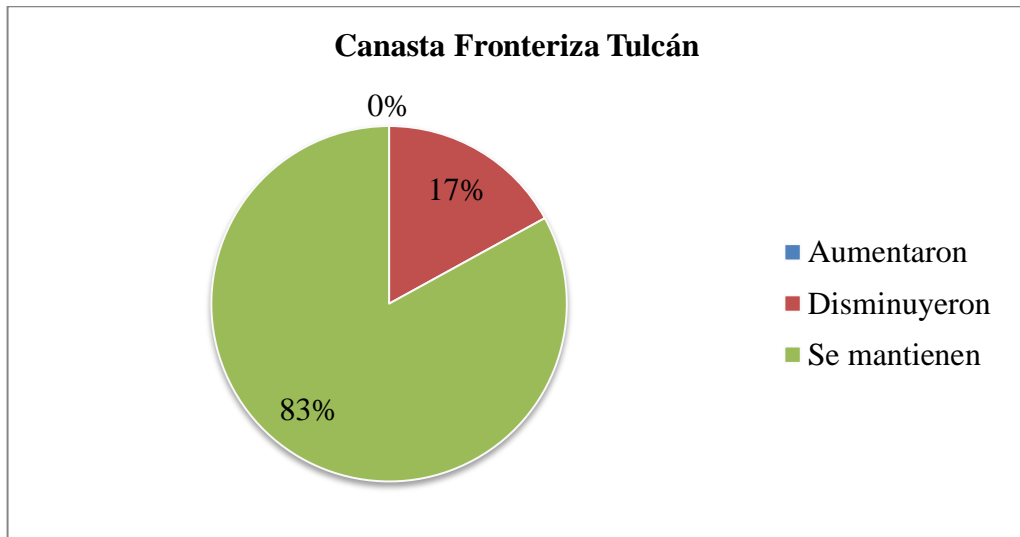
4.3.1. Canasta familiar transfronteriza

Se puede definir como el conjunto de bienes básicos para asegurar la subsistencia diaria de los residentes en la Zona de Integración Fronteriza del lado ecuatoriano. Ingresa al Ecuador por medios terrestres en concordancia con los acuerdos binacionales suscritos con Colombia, tomando en cuenta el tema de transporte fronterizo terrestre. Sin embargo, solo los alimentos, bienes de aseo personal y prendas de vestir de uso familiar están dentro del grupo comprendido de mercancías amparadas por este concepto.

La función de dicha institución jurídica es no permitir el aprovechamiento comercial de todos los bienes de importación, sin embargo ésta está encaminada únicamente a la colaboración en materia de subsistencia, enfocada a las familias residentes en zonas de integración fronteriza. La mercancía de importación en cantidades comerciales no está contemplada dentro de la canasta familiar fronteriza, a pesar de que sus montos estén estipulados dentro de los límites que establece el convenio binacional. Los cupos fijados en los convenios ya mencionados se renovarán mensualmente.

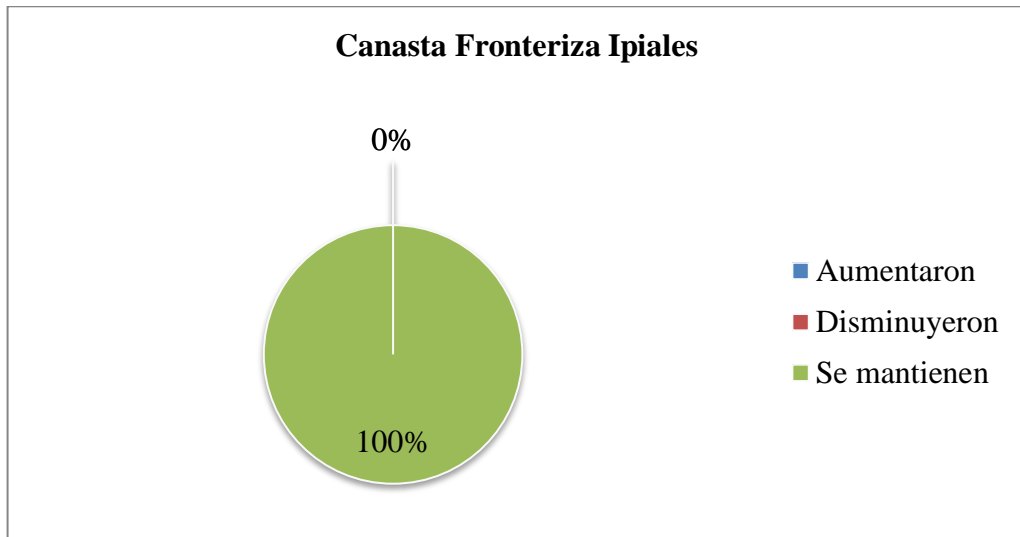
Para la aplicación de montos básicos por cada producto de la canasta familiar transfronteriza, las prendas de vestir que se ingresen amparadas por lo ya mencionado, incluyendo calzado, se considerarán como un tipo único de productos. (SENAE, 2013)

Grafico N° 20



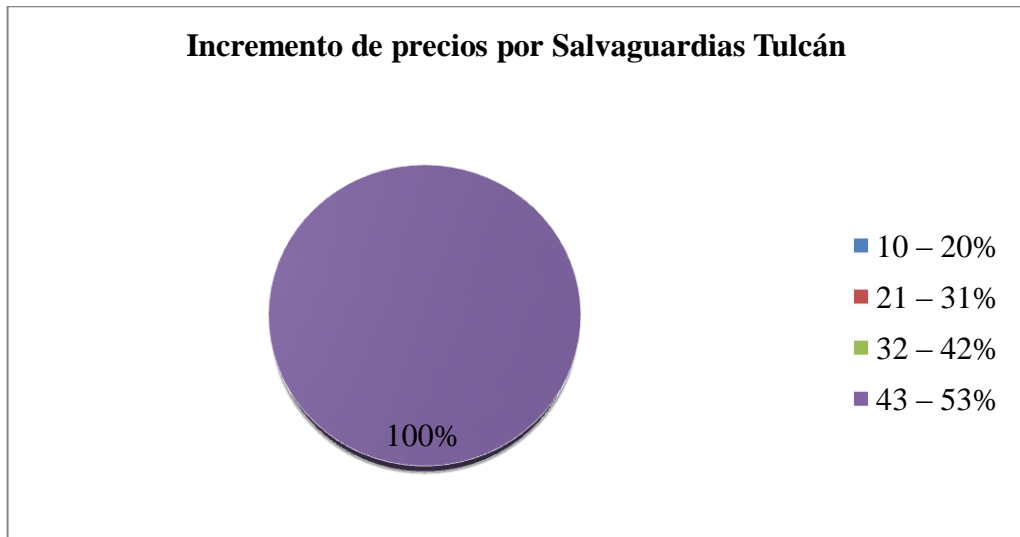
A partir de las políticas del gobierno ecuatoriano de incrementar el monto de la canasta transfronteriza, la afectación de los habitantes en un 83% de los encuestados manifestó que la aplicación se mantiene, mientras que para 17% de la muestra fueron afectados puesto que sus ingresos no les permitía obtener el cupo de la canasta fronteriza.

Grafico N° 21



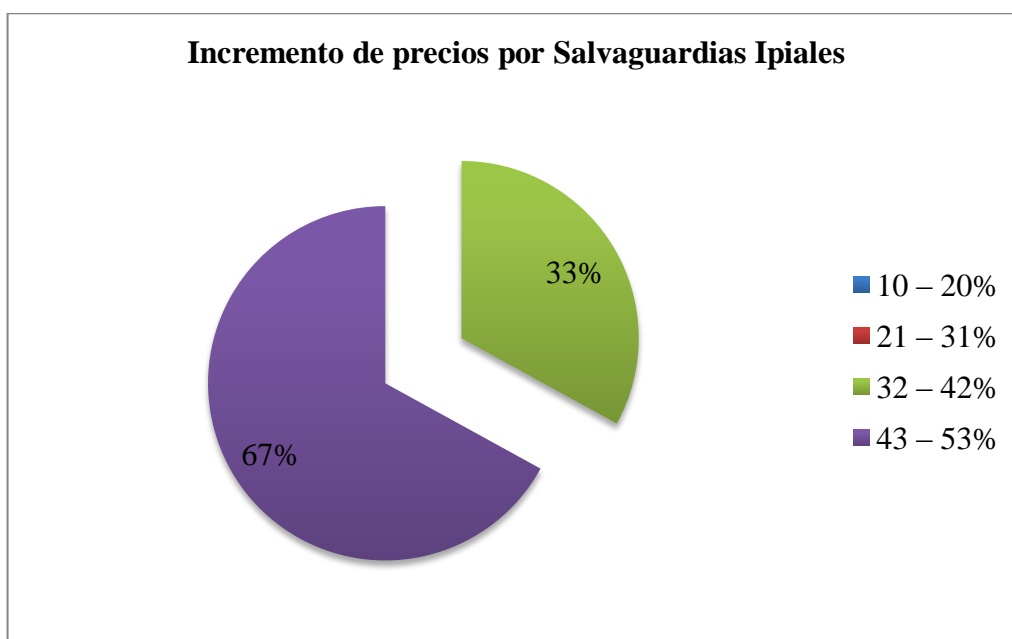
Según el 100% de los encuestados en Ipiales manifiestan que a partir de las políticas del gobierno ecuatoriano de incrementar el monto de la canasta transfronteriza, la afectación de los habitantes se mantiene.

Grafico N° 22



Según la encuesta aplicada a los comerciantes de Tulcán; el 100% afirman que han tenido incrementos de precios en sus productos y en los últimos meses a causa de la salvaguardia en un porcentaje del 43 al 53%.

Grafico N° 23



Según el 67% de los encuestados en Ipiales ha tenido incrementos de precios en 43 a 53% de sus productos y en los últimos meses a causa de la salvaguardia y el 33% de incremento en 32 – 42 % de sus productos.

4.3.2. Medidas para afrontar crisis económica en Tulcán

Los comerciantes y transportistas de Tulcán se encuentran en la espera de conocer el decreto para la exoneración del pago del anticipo del Impuesto a la Renta (IR), medida con la cual tienen la oportunidad y esperan levantar sus negocios por la fuerte crisis y por la apreciación del dólar. Dicha medida fue anunciada el miércoles 26 de agosto del 2015 luego de una reunión que se generó entre autoridades de la provincia de Tulcán, ministros de Estado y representantes de los sectores productivo, artesanal, transporte y producción.

Se anunció que otra medida es construir una planta procesadora de quinua inicialmente prevista en Imbabura que generará beneficios a toda la zona norte del país, inversión que se encuentra valorada aproximadamente en USD 1 millón. Como tercera medida la reestructuración de las deudas a través del Banco del Ecuador por medio de créditos ágiles y con bajo interés. Con esto se pretende que

el banco público entregue un crédito a bajas tasas de interés a los comerciantes para que puedan solventar las deudas que tienen en cooperativas y bancos privados. (Orozco, 2015)

4.4 Discusión de resultados

En la presente investigación se analizó las diferentes circunstancias que se están dando en la frontera norte del Ecuador, indagando el sector mayor afectado como es la ciudad de Tulcán y el sector beneficiado por la apreciación de la moneda que es Colombia.

Según estudios reflejan que la actividad comercial de Tulcán es negativa y la actividad comercial de Ipiales tiene resultados positivos, pero desde el punto de vista analizado la situación comercial de Ipiales es favorable por la acogida de consumidores ecuatorianos que se trasladan para comprar sus productos que tienen precios más accesibles para el consumo, pero ante los ciudadanos de Ipiales comprar en su mismo sector resulta perjudicial.

Las Autoridades de la frontera norte manifiestan mediante estudios o informes que la aplicación de salvaguardias se está cumpliendo en su totalidad por la vía terrestre; mientras que el Director Distrital de Tulcán informa que desde la aplicación de las medidas de salvaguardias el índice de contrabando no ha disminuido es decir se mantiene.

Los comerciantes colombianos no brindan la información necesaria sobre sus ventas porque para ellos vender es su prioridad.

Miembros de la OMC informan que en el año 2016 las salvaguardias de los productos terminados del 45% deben ser reducidas al 40%, Ecuador presentó al Comité de la OMC sobre la balanza de pagos un cronograma de desmantelamiento de las medidas de salvaguardias con balanza de pagos. En el

año 2016 el porcentaje de las tasas arancelarias serán de un 26% un mes después en Mayo del 2016 la reducción será más significativa las salvaguardias tendrán un tope del 13%, en Febrero del 2016 la situación económica del país por los efectos de las medidas de salvaguardias volverán a ser analizados por el comité de la balanza de pagos para saber si es necesario mantener las medidas, según la OMC el próximo año el Ecuador deberá dismantelar totalmente las medidas de salvaguardias. **(ORGANIZACIÓN.MUNDIAL.DEL.COMERCIO, 2015)**

El gobierno planteó unas medidas de compensación y dentro de esas medidas está el incremento de la canasta transfronteriza, esta medida fue planteada para compensar a los comerciantes de Tulcán de acuerdo a su situación, sin embargo muchas de las personas afectadas optaron por vender su cupo de canasta transfronteriza porque les resulta más beneficioso obtener un porcentaje de utilidad.

CAPÍTULO V

5. Conclusiones

- Se concluye que la aplicación de las salvaguardias y la devaluación de la moneda colombiana con respecto al dólar en los sectores fronterizos ecuatorianos ha producido una desestabilización comercial muy grande con respecto a la frontera colombiana; reacción económica inversamente proporcional entre Tulcán e Ipiales con respecto del poder adquisitivo de las persona.
- Se puede afirmar que la aplicación de las salvaguardias no ha saneado la problemática de relación comercial entre países fronterizos, sino más bien, aún se mantiene la desestabilización económica; sin embargo tanto el aumento de la demanda como las diferentes salvaguardias aplicadas, han hecho posible que en Ipiales más bien aumenten el valor de sus productos, a raíz de la devaluación de la moneda aún sigue siendo más accesible los precios para los ecuatorianos.
- Los sectores ecuatorianos mayores consumidores de Ipiales está constituido por los microempresariales, seguido de muy cerca por el sector residencial y en menos porcentaje el sector empresarial mismo.
- A raíz de la problemática existente en la zona fronteriza Tulcán – Ipiales el gobierno planteó medidas de compensación con el afán de mitigar el auge comercial, dichas medidas aplicadas son:
 - Aplicación de salvaguardias en Tulcán.
 - El incremento de la canasta transfronteriza.

BIBLIOGRAFÍA

- Araujo, A. (2015, de 12 de marzo). El precio del petróleo tiende a estabilizarse. El Comercio. Disponible en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/petroleo-crudo-precio-estabilidad-wti.html>. [Consultado: jueves 16 de septiembre de 2015].
- Asociación Latinoamericana de Integración (2015). Acerca de ALADI: ¿Quiénes somos?. Disponible en: http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSITIOWEB/quienes_somos. Consultado: viernes 10 de septiembre de 2015].
- Banco Central del Ecuador (2015). Información Estadística Mensual No. 1957- Marzo 2015. Sección 4.1.2b (Precio promedio del crudo ecuatoriano y del mercado internacional). Disponible en: <http://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>. [Consultado: viernes 22 de septiembre de 2015].
- Enlace Ciudadano No. 414 (2015, 7 de marzo de 2015). Canal oficial de Presidencia de la República del Ecuador ©SECOM en YouTube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=d-9shHsCWRE>. [Consultado: viernes 22 de septiembre de 2015].
- Ministerio de Comercio Exterior (2015). Resolución No. 011-2015. Disponible en: <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/Resoluci%C3%B3n-011-2015.pdf>. [Consultado: lunes 13 de septiembre de 2015].
- Ministerio de Comercio Exterior (2015, 6 de enero). Noticias: Ecuador aplica salvaguardia cambiaria en favor de la economía nacional. Disponible en: <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/Resoluci%C3%B3n-011-2015.pdf>. [Consultado: viernes 17 de septiembre de 2015].

- Organización Mundial del Comercio (2015). Entender la OMC: Los Acuerdos. Antidumping, subvenciones, salvaguardias: casos imprevistos, etc. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm8_s.htm. [Consultado: lunes 13 de septiembre de 2015].
- Presidencia de la República del Ecuador (2015). Comunicado Oficial: Nuevo Sistemas de Salvaguardias. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.ec/comunicado-oficial-nuevo-sistema-desalvaguardias/>. [Consultado: Martes 14 de septiembre de 2015].
- Redacción Andes. (2015, 7 de febrero). Desde fines de febrero Ecuador aplicará medidas de protección en materia de comercio exterior. Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. Disponible en: <http://www.andes.info.ec/en/node/41058>. [Consultado: viernes 17 de septiembre de 2015].
- Redacción Economía. (2015, de 8 de marzo). El 68% de los bienes de importación está libre de sobretasas arancelarias (Infografía). El Telégrafo. Disponible en: <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/el-68-de-los-bienes-de-importacion-esta-libre-desobretasas-arancelarias-infografia.html>. [Consultado: viernes 17 de septiembre de 2015].
- Redacción EFE. (2015, de 14 de marzo). Ecuador comunicó a la Comunidad Andina aplicación de salvaguardia comercial. Ecuavisa. Disponible en: <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/102306-ecuador-comunico-comunidadandina-aplicacion-salvaguardia>. [Consultado: jueves 16 de septiembre de 2015].
- Redacción EFE. (2015, 7 de febrero). Gobierno reemplazará salvaguardia a Colombia y Perú por medida multilateral. El Universo. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/02/07/nota/4529216/gobierno-ecuatoriano-reemplazara-salvaguardia-colombia-peru-medida>. [Consultado: lunes 27 de septiembre de 2015].

- CN Plus Noticias. (2015, 11 de marzo). Presidente se refirió a salvaguardias en conversatorio con medios. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=krt0_sAACc8. [Consultado: martes 12 de septiembre de 2015].
- Ministerio de Comercio Exterior. (2015). Resolución No. 011-2015. Disponible en: <http://www.comercioexterior.gob.ec/wpcontent/uploads/2015/03/Resoluci%C3%B3n-011-2015.pdf>. [Consultado: lunes 13 de septiembre de 2015].
- El Comercio. (2015, 21 de marzo). Conozca el listado de alimentos importados que pagan más arancel. Disponible en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/alimentos-importados-salvaguardiasecuador.html>. [Consultado: martes 28 de septiembre de 2015].
- El Mercurio. (2015, 16 de marzo). Salvaguardias también tocan a los alimentos congelados. Disponible en: http://www.elmercurio.com.ec/472906-salvaguuardias-tambien-tocan-a-los-alimentoscongelados/#. VT_DU5NoPQM. [Consultado: martes 28 de septiembre de 2015].
- El Telégrafo. (2015, 10 de marzo). Superintendencia de Control de Mercado y Comités de Usuarios vigilan la especulación de productos. Disponible en: <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/superintendencia-de-control-de-mercado-y-comitesde-usuarios-vigilan-la-especulacion-de-productos.html>. [Consultado: martes 12 de septiembre de 2015].
- Ecuavisa. (2015, 09 de marzo). Conozca qué productos de consumo masivo pagarán 45% de arancel. Disponible en: <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/internacionales/101728-conozcaque-productos-consumo-masivo-pagaran-45-arancel>. [Consultado: martes 28 de septiembre de 2015].
- Andes (2015, 7 de marzo) Nuevos aranceles para importaciones permitirán "fortalecer" la dolarización, dice vicepresidente ecuatoriano. Disponible en <http://www.andes.info.ec/es/noticias/nuevos-aranceles-importaciones-permitiran->

fortalecerdolarizacion-dice-vicepresidente [Consultado: martes 21 de septiembre de 2015]

- Albuquerque, Francisco (1997) Fomento productivo municipal y gestión del desarrollo económico local. CEPAL: Santiago-Chile. Disponible en <http://archivo.cepal.org/pdfs/1997/S9720108.pdf> [Consultado: martes 21 de septiembre de 2015]
- Albuquerque, Francisco (2004) Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. Revista de la CEPAL 32: España. Disponible en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10946/082157171_es.pdf?sequence=1 [Consultado: martes 21 de septiembre de 2015]
- El Ciudadano (2015, 18 de marzo). El sector textil ve como una oportunidad la aplicación de salvaguardias. Disponible en <http://www.elciudadano.gob.ec/el-sector-textil-ve-como-unaoportunidad-la-aplicacion-de-salvaguardias/> [Consultado: martes 28 de septiembre de 2015]
- El Universo (2015, 29 de marzo). El efecto de las salvaguardias ya se siente en el consumo. Disponible en <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/03/29/nota/4711516/efecto-salvaguardiasya-se-siente-consumo> [Consultado: martes 28 de septiembre de 2015]
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). Censo Nacional Económico (CENEC). Disponible en <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-nacional-economico/> [Consultado: miércoles 25 de marzo de 2015]
- Banco Central del Ecuador (2013, 2014). Base Nacional de Importaciones. Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC, 24 de marzo) Los exportadores a partir de hoy pueden recuperar automáticamente sus impuestos. Disponible en <http://www.produccion.gob.ec/autoridades-de-gobierno-presentaron->

oficialmente-mecanismo-defomento-a-exportaciones/ [Consultado: jueves 30 de septiembre de 2015]

- Ministerio de Comercio Exterior (2015). Resolución No. 011-2015. Disponible en: <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/Resoluci%C3%B3n-011-2015.pdf>[Consultado: lunes 20 de septiembre de 2015]
- Plan V (2015, 9 de marzo). Salvaguardias: ¿golpe al consumidor? Disponible en: <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/salvaguardias-golpe-al-consumidor/pagina/0/1>[Consultado: martes 28 de septiembre de 2015]
- Presidencia de la República del Ecuador (2015). Comunicado Oficial: Nuevo Sistemas de Salvaguardias. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.ec/comunicado-oficial-nuevo-sistema-desalvaguardias/>[Consultado: martes 14 de septiembre de 2015]



ANEXOS

ANEXO N°1

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE IPIALES.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS

“ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN COMERCIAL FRONTERIZA TULCÁN – IPIALES EN EL PERÍODO ENERO – SEPTIEMBRE 2015”

La presente encuesta es dirigida para las personas comerciantes de la ciudad Ipiales con la finalidad de obtener información sobre su situación comercial actual. La misma contribuirá con datos que me permitirán llevar a cabo el proyecto de tesis para la obtención del título “Ingeniería en Comercio Exterior”.

Apelando a su tiempo le agradecería responda las siguientes interrogantes.

SEXO: M____ F____ **EDAD**_____

1. ¿En cuánto se incrementó o disminuyó sus ventas en el año 2015 respecto al año 2014?
2. ¿Cuáles fueron los meses de mayor o menor venta desde Enero – Septiembre 2015?
3. ¿A qué se debe el aumento o disminución de sus ventas desde Enero – Septiembre 2015?
Salvaguardias
Devaluación de la moneda
Otras _____
4. ¿Actualmente cómo se encuentra su situación comercial?

- Muy Bueno
- Bueno
- Regular

5. ¿Cuáles han sido sus mejores clientes?

- Ecuatorianos
- Colombianos
- Otros

6. ¿Considera que la devaluación de la moneda ha afectado su actividad comercial?

- Si
- No

7. ¿Con la devaluación de la moneda sus clientes colombianos se han incrementado o disminuido?

8. Con la devaluación de la moneda los precios:

- Aumentaron
- Disminuyeron
- Se mantienen

9. ¿Qué impacto ha tenido la aplicación de salvaguardias por el gobierno Ecuatoriano en su actividad Comercial?

- Positivo
- Negativo
- Ni positivo ni negativo

¿Por qué?

.....

.....

.....

10. ¿Dentro de los productos que usted comercializa cual ha sido el más afectado por la aplicación de la salvaguardia?
11. ¿De qué sector del Ecuador son los consumidores que realizan sus compras en Colombia?
12. ¿A cuánto ascienden el volumen de compradores en días de semanas que van a comprar a Ipiales?
13. ¿A cuánto ascienden el volumen de compradores en fines de semana que van a comprar a Ipiales?
14. ¿En promedio cuanto eran las compras que realizaban los ecuatorianos?
15. A partir de las políticas del gobierno ecuatoriano de incrementar el monto de la canasta transfronteriza, sus actividades comerciales:
- | | |
|--------------|----------------------|
| Aumentaron | <input type="text"/> |
| Disminuyeron | <input type="text"/> |
| Se mantienen | <input type="text"/> |
16. ¿Cuál ha sido el volumen de ventas de televisores en el año 2014 – 2015?
17. ¿Ha tenido incrementos de precios en sus productos y en los últimos meses a causa de la salvaguardia y en qué porcentaje?
- | | |
|----------|----------------------|
| 10- 20 % | <input type="text"/> |
| 21- 31% | <input type="text"/> |
| 32- 42% | <input type="text"/> |
| 43- 53% | <input type="text"/> |



ANEXO N°2

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE TULCÁN.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS

“ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN COMERCIAL FRONTERIZA TULCÁN – IPIALES EN EL PERÍODO ENERO – SEPTIEMBRE 2015”

La presente encuesta es dirigida para las personas comerciantes de la ciudad Tulcán con la finalidad de obtener información sobre su situación comercial actual. La misma contribuirá con datos que me permitirán llevar a cabo el proyecto de tesis para la obtención del título “Ingeniería en Comercio Exterior.

Apelando a su tiempo le agradecería responda las siguientes interrogantes.

SEXO: M ____ F ____ EDAD _____

1. ¿En cuánto se incrementó o disminuyó sus ventas en el año 2015 respecto al año 2014?
2. ¿Cuáles fueron los meses de mayor o menor venta desde Enero – Septiembre 2015?
3. ¿A qué se debe el aumento o disminución de sus ventas desde Enero – Septiembre 2015?

Salvaguardias

Devaluación de la moneda

Otras _____

4. ¿Actualmente cómo se encuentra su situación comercial?

Muy Bueno

Bueno

Regular

5. ¿Considera que la devaluación de la moneda ha afectado su actividad comercial?

Si

No

6. ¿Con la devaluación de la moneda sus clientes colombianos se han incrementado o disminuido?

Aumentaron

Disminuyeron

7. ¿Qué impacto ha tenido la aplicación de salvaguardias por el gobierno Ecuatoriano en su actividad Comercial?

Positivo

Negativo

Ni positivo ni negativo

¿Por qué?

.....
.....
.....

8. ¿Dentro de los productos que usted comercializa cual ha sido el más afectado por la aplicación de la salvaguardia?

9. ¿En promedio cuanto eran las compras que realizaban los ecuatorianos?
10. ¿A partir de las políticas del gobierno ecuatoriano de incrementar el monto de la canasta transfronteriza, sus actividades comerciales:
- | | |
|--------------|--------------------------|
| Aumentaron | <input type="checkbox"/> |
| Disminuyeron | <input type="checkbox"/> |
| Se mantienen | <input type="checkbox"/> |
11. Cuál ha sido el volumen de ventas de televisores en el año 2014 – 2015?
12. ¿A cuánto ascienden el volumen de compradores en días de semanas en el área de Tulcán?
13. ¿A cuánto ascienden el volumen de compradores en fines de semana que van a comprar a Tulcán?
14. ¿Ha tenido incrementos de precios en sus productos y en los últimos meses a causa de la salvaguardia y en qué porcentaje?
- | | |
|----------|--------------------------|
| 10- 20 % | <input type="checkbox"/> |
| 21- 31 % | <input type="checkbox"/> |
| 32- 42 % | <input type="checkbox"/> |
| 43- 53 % | <input type="checkbox"/> |



ANEXO N°3

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DIRECTORES DE LA CÁMARA DE COMERCIO TULCÁN – IPIALES, SENA E Y CAMBISTA.

La presente entrevista se llevará a cabo con la finalidad de obtener información acerca de la situación comercial Fronteriza Tulcán - Ipiales. La misma contribuirá con datos que me permitirán llevar a cabo el proyecto de tesis para la obtención del título "Ingeniería en Comercio Exterior".

Apelando a su tiempo le agradecería responda las siguientes interrogantes.

Hora de inicio:

Hora de culminación:

ENTREVISTA:

1. ¿A partir de la aplicación del control de las medidas de salvaguardias en que porcentajes se incrementaron los impuestos? ¿Cuántos fueron los impuestos?
2. ¿Las capturas por contrabando se incrementaron o disminuyeron a partir del control de la aplicación de salvaguardias?
3. ¿Cuál cree Ud. que sería la solución para reactivar el comercio en Tulcán?
4. ¿A partir de la aplicación de salvaguardias e incremento del flujo comercial su negocio de cambio de moneda en qué porcentaje ha incrementado?